MONTEVIDEO — Viernes 5 de Mayo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,749

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y subastas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.60 mensuales para la República Argentina, $ 0.90 para el Brasil, Paraguay y Portugal, y $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Andrés Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . Lorette, Agente de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con excepcion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limit.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 5—Dice *La Prensa* que la designacion del doctor Quirno Costa para ocupar la cartera de Relaciones, hubiera dado lugar á la renuncia de tres ministros por razones de carácter político.

Por esa causa, el presidente de la República eliminó esa candidatura.

—Corrieron anoche rumores alarmantes, repetidos por personas respetables, de que algo grave debia producirse en el gabinete.

Nada, sin embargo, se ha dejado traslucir.

—Al comandante Gordillo, jefe del batallon noveno, púsosele anoche en libertad por órden superior.

—En acuerdo de gabinete anoche se ha continuado tratando de las negociaciones en Lóndres aprobando de objeciones del comité que entiende en los arreglos de la deuda.

El ministro de Hacienda todavía no comunicó al comité Rostchild las pretensiones de éste y Morgan.

—El fallecimiento del ministro argentino en Norte-América, don Nicolás Calvo, ocurrió en Paris, donde encontrábase de paso para la capital de los Estados Unidos.

—Reunióse ayer nuevamente la Comision encargada de la reforma electoral. Quedaron modificados varios artículos del proyecto. Los que se refieren al derecho político de los extranjeros y al medio fácil de obtener éstos la naturalizacion, que reviste trascendental importancia, se aceptaron en esta forma:

Artículo 34. Los extranjeros de 21 años de edad que sepan leer y escribir con mas de dos años de residencia, propietarios ó que ejerzan profesion liberal, que quieran tomar parte en las elecciones nacionales, podrán presentarse á las juntas de distrito á manifestar verbalmente que desean ser inscriptos en el padron cívico, justificando aquellas circunstancias.

Art. 35. Las Juntas anotarán al recurrente en el padron expresando nombre, apellido, domicilio, profesion y años de residencia en el país, la cuota de contribucion directa que pague ó fecha del diploma nacional de profesion liberal, si no fuere contribuyente, y el extranjero quedará *ipso facto* naturalizado, comunicándose el hecho al Ministerio de Justicia.

—Circula una invitacion con el propósito de hacer el próximo domingo una gran peregrinacion al santuario de Lujan, para colocar bajo los auspicios de la vírgen la suerte y el porvenir de la República. Asistirá el arzobispo y predicará el padre Modesto Becco.

—La Intendencia Municipal dirigirá un mensaje al Consejo deliberante, solicitando autorizacion para invertir la suma necesaria para rescatar máquinas de coser y ropas de abrigo empeñadas en el Banco Municipal, donándolas á los pobres con motivo de las fiestas del 24 y 25 del corriente.

—El estado sanitario de los buques cuarentenarios continúa satisfactorio. Al enfermo del *Federation* se le considera re-tablecido. Igual cosa sucede con los casos de sarampion existentes á bordo del *Thames*, que no ofrecen peligro alguno.

—Ayer tarde se celebró el enlace del doctor Tomás Veiga, secretario de Correos, con la señorita Arminda Basail Martinez. Bendijo la union el arzobispo.

—Autorízoles á desmentir completamente la noticia circulada ahí de haberse asociado Latorre á los orientales aquí residentes para hacer revolucion.

Los orientales aquí comentan en chacota esos rumores de revolucion, pues sábese son noticias que hace correr Herrera para tener pretexto de armarse y tomar medidas de fuerza para las próximas elecciones.

—Falleció en Gualeguaychú la virtuosa matrona Aurora Mendez.

—Confírmase la noticia sobre los 500.000 cartuchos embarcados para el Brasil. Estos, aunque depositados en el arsenal de Guerra, pertenecian al comerciante oriental señor De las Carreras.

—Sábese aquí que el gobierno del Brasil adquirió en Alemania 6000 fusiles, 1000 carabinas de repeticion calibre 88 y catorce millones de tiros. Este armamento, que otras naciones desecharon por defectuoso, embarcóse precipitadamente en Hamburgo con 1:200.000 tiros de combate.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 5 (1 75 p. m.)—En círculos políticos bien informados háblase que efectivamente como se ha insinuado, existe por parte del presidente Saenz Peña la intencion de dejar el mando, propósito á que hará referencia en el mensaje que mandará por cuerda separada al congreso en otra comunicacion.

Aseguran algunos que vieron el borrador del documento en la secretaría del presidente, que no deja la menor duda al respecto.

Dise como causa las crecientes dificultades con que á cada paso tropieza y las nuevas que le amenazan en el congreso.

—Esta noche tiene lugar una comida con carácter privado en casa de un caballero de la alta política. Invitóse á Roca, Romero, Victorica, Mansilla, varios senadores, diputados, etc.

Dásele mucha importancia política á esta reunion.

—*El Diario* vuelve á sacar á luz el asunto «nuestro Panamá.»

Dice que trátase de la causa iniciada en los tribunales contra la empresa compuesta de personas de gran reputacion pero no tuvieron escrúpulos en llevar adelante operaciones vergonzosas.

Que hicieron millares de compras de tierras adjudicadas á soldados del ejército que intervinieron en la campaña del Rio Negro, en condiciones realmente escandalosas.

La empresa compraba por *doce nacionales* los certificados expedidos que representaban quinientos, haciéndole creer que esa suma representaba la *seña* de la operacion, mientras ellos iban á informarse de las ventajas pastoriles de la tierra en adquisicion.

Los soldados no vieron mas de 12 pesos.

—El Congreso podrá abrirse recien del 10 al 12 del corriente.

—Oro, abrió á 308.50; quedó á 309 al contado; 308.50 para fin de mes; cédulas provinciales, 28 20; Catalinas, 800; fondos públicos, 68.90; empréstito interno, 76.

—Sale el *Minerva*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Mayo 5—La Comision de reformas electorales terminará hoy la discusion del proyecto presentado ayer y que aprobó por unanimidad, el capítulo referente á la naturalizacion de los extranjeros.

—Las fiestas continúan en Chile y la Argentina, por el desenlace de la cuestion de límites. El gobierno deseando recibir dignamente los negociadores del pacto Quirno Costa y Virasoro, dispuso vaya una nave de la escuadra á Montevideo para conducirlos á Buenos Aires.

—El Senado no logrará *quorum* tampoco hoy. Solo hay en la capital 10 senadores, faltando un cuarto para alcanzarlo, lo que parece difícil antes de los primeros dias de la semana próxima.

—La contaduría nacional será reorganizada de aquí á pocos dias mas.

—La produccion de alcohol será este año escasa, en la provincia de Tucuman.

Las destilerías mas importantes manifestaron que no fabricarán por ser demasiado gravoso para la produccion el impuesto de 20 centavos por litro.

—La prensa en general deplora vivamente la muerte del ministro argentino en los Estados Unidos, acaecida ayer.

—Realizaráse en el mes de Julio en el Club Gimnasio un gran concurso de esgrima.

—El doctor Gouchon hizo ayer entrega á la Biblioteca Nacional de los cuadros que forman la donacion Rossi.

—Hoy realizaráse en el Banco Hipotecario de la provincia la licitacion para la venta de 10 millones de pesos en bonos.

—Esta noche realizaráse en casa del doctor Bermejo Ocampo una comida íntima entre muchos personajes políticos, miembros del Parlamento y del Ejecutivo, con el objeto parece de reconciliar los bandos políticos del Parlamento y gentes del ministerio.

Vía Galveston

MOSCOW, 4—Circula la noticia que el czar y la czarina y la gran Duquesa Xeniahan caido al rio en el momento de atravesar un puente en Crimea que habia sido cortado y que fueron atacados por una partida de cosacos allí apostada. Se agrega que tambien estalló una revolucion en San Petersburgo.

LONDRES, 4—El príncipe Jorge de Gales llegó á Windsor.

NUEVA YORK, 4—Hoy hubo un gran pánico en la Bolsa. Los títulos industriales continuaron en baja; otras acciones no han sufrido depreciacion. Se declararon en quiebra varios corredores.

VALPARAISO, 4—El *Sorata* llegó á Coronel. Cambio, 15.

RIO DE JANEIRO, 4—El comendador Porto partirá en breve para Montevideo con la mision de liquidar la Deuda del Uruguay que actualmente pertenece al Banco de la República, en virtud de la fusion bancaria recientemente efectuada. Cambio sobre Lóndres á 11 5/8. Soberanos 20.206.

BERLIN, 3—Los miembros del Reichstag pertenecientes al partido centrista, tuvieron una reunion extraparlamentaria con el objeto de tomar en consideracion la proposicion de von Huenes, respecto de la forma en la que el centro podria apoyar el bill militar.

El resultado fué el rechazo de la proposicion por una inmensa mayoría. A consecuencia de esta sancion, el conde von Ballestrem renunció su carácter de *leader* del centro, siendo elegido en su reemplazo el conde Lichtenigg Moos de Straubing.

Resolvióse en seguida que en la cuestion militar, cada uno votase de acuerdo con sus convicciones individuales.

En el Reichstag el canciller Caprivi declaró que el gobierno trataria por todos los medios constitucionales de asegurar la sancion del proyecto militar.

MELBOURNE, 3 - Los directores y otros empleados del Banco Comercial de Australia acusados de manejos culpables de los fondos del Banco, han sido absueltos con excepcion del Hon. M. H. Davies y Federico Millidge.

MALTA, 3 - Se ha producido á bordo del buque de guerra inglés *Amphion* un motin de foguistas. La corte marcial condenó á 5 de los amotinados á prision de 18 meses unos, y otros á términos mas cortos.

BUDA-PEST, 3—El emperador realizó la visita largo tiempo anunciada á la capital húngara. Fué recibido con una entusiasta manifestacion popular.

BERLIN, 3 - En el proyecto de ley militar todavía pendiente, Caprivi y von Hache han convenido en que el efectivo del ejército en tiempo de paz se aumente por el momento en 30 000 hombres, y durante tres años se irá aumentando gradualmente hasta que llegue á 70.000 la diferencia entre el efectivo proyectado y el ejército actual.

Se crearán sesenta nuevas baterías de artillería de campaña dotadas con cuatro cañones en vez de seis que tienen actualmente.

Los gastos se reducirán en nueve millones de marcos.

El emperador ha telegrafiado aprobando estas modificaciones en el proyecto.

MADRID, 3 - El gobernador de Cuba ha telegrafiado diciendo que siete batallones de infantería y caballería, están persiguiendo á los insurrectos entre Puerto del Padre y Manatí. Dos cañoneras españolas vigilan las costas de Manatí.

El gobierno está organizando los refuerzos que enviará á la Habana. Las tropas están prontas para salir.

BERLIN, 3 - El emperador Guillermo y su séquito han llegado á Carlsruhe, siendo recibidos por el gran duque de Baden y su acompañamiento.

LONDRES, 3—Ha estallado otro gran incendio en las maderas depositadas en Headon Road, de Hull, causado por los huelguistas incendiarios.

Muchas casas han quedado destruidas: el pánico se extendió en la poblacion.

Los marineros de las cañoneras bajaron á tierra para prestar sus auxilios.

LONDRES, 3—El *Truth* dice que la reina Margarita se ha negado á acompañar á su esposo el rey Humberto en su visita á la reina Victoria en Florencia, porque esta última no le devolvió la visita hace cinco años.

LONDRES, 3—El informe oficial de estadística de emigracion dá á conocer que han emigrado de Irlanda durante el año pasado 51.000 personas, 8.868 menos que el año anterior.

Desde 1851, han emigrado en total 3:418.383 individuos.

LIMA (Ohio), 3—El Lewistone Reservoir, que contiene 17.000 acres de agua, reventó esta mañana.

El agua caia en enormes volúmenes por el valle de Miami y se teme haya habido muchos muertos y pérdidas de las propiedades. Aun no se han recibido detalles.

CINCINNATI (Ohio), 3—El rio Scoto, en Chillicothe, ha desbordado causando enorme daño, y aun el rio sigue creciendo.

SAN FRANCISCO, 3—Se han recibido noticias de la China, por las cuales se sabe que el rio Hoangho se ha desbordado causando graves perjuicios.

En el mes de Marzo se han inundado 400 aldeas y ha habido g an número de muertos.

SAN PETERSBURGO, 3—En varias ciudades se hacen rogativas para la disminucion de la crudeza del frio.

Durante un temporal de nieve que se produjo últimamente en Smolensk, murieron heladas 12 personas y una gran cantidad de ganado.

MADRID, 3—En un telegrama que ha dirigido el capitan general de Cuba y que se ha publicado aquí, declara que las tropas bajo sus órdenes son insuficientes para poder vencer á la revolucion.

Además dice que la revolucion no se extiende, pero se ha concentrado en los alrededores de Holguin.

Se ha dado órden á los regimientos que estaban estacionados en el interior, que pasen á varios puertos por si se necesitasen refuerzos.

Se dice que los buques que salieron ayer de Nueva York han recibido órden de vigilar las costas de Santiago.

VIENA, 3—Un telegrama publicado en esta dice que el gobierno húngaro ha recibido importantes informes que se supone proceden del prelado húngaro en Roma, en los cuales se dice que la unanimidad con la cual los poderes europeos enviaron representantes á las fiestas de las bodas de plata del rey Humberto, ha hecho perder sus esperanzas al papa de tal manera que ha decidido abandonar su anterior actitud de hostilidad hacia la triple alianza, y la primera prueba que dará de este propósito será limitar su resistencia á las reformas eclesiásticas húngaras que se refieren á artículos contrarios á los dogmas de la Iglesia.

BERLIN, 3 El Reichstag aceptó ayer unánimemente el voto del comité especial nombrado que ha declarado falsos, todos los cargos hechos contra Ahlwardt.

Ahlwardt anuncia que repetirá sus acusaciones contra Herr Miquel en forma de panfleto.

Comerciales

BUENOS AIRES, 5 (1.30 p. m.)—Oro, 309.20.
Muelle Catalinas, al contado 7.90.
Empréstito interno, al contado, 76.
Idem de 1892, idem, 68 90.
Sale *Minerva*.

NOTICIAS GENERALES

Sucesos de la frontera—Con fecha 20 del ppdo., se expresa así *La Ley* de Rocha:

De buena fuente tenemos las siguientes noticias:

—Confírmase la toma de la guardia del Chuy.

—Aparicio Saraiva hállase con 400 hombres en la estancia del coronel Gumersindo, Corral de Arroyos.

Esa estancia ha sido *pelada* por las fuerzas castilhistas, consumiéndose sus ganados á destajo actualmente en Santa Victoria.

—Se espera el ataque á esa ciudad para dento de cuatro ó seis dias, á mas tardar.

—La diligencia de Garaza fué detenida en Santa Victoria, por los castilhistas, habiendo llegado ayer el correo conducido por la policía.

—El Gobierno oriental se disponia á enviar cien hombres de línea para el Chuy, pero nos consta que el señor jefe político piensa poder evitar la venida de esa fuerza, reforzando las policías, y dando así ocupacion á mucha gente vaga que anda por ahí.

Mision diplomática—El gobierno (dice un colega) acaba de confiar al doctor don José Ellauri una mision diplomática, cuyo carácter se reserva, cerca del gobierno brasilero.

Parece que en un principio el doctor Ellauri, deseoso de paz y de sosiego, se resistiera á aceptar el encargo. Pero, debido á la insistencia amigable del doctor Herrera, concluyó por ponerse á disposicion del gobierno.

Esta mision no obsta al decreto nombrando al doctor Vazquez Sagastume nuestro ministro plenipotenciario en el Brasil, cuyo cometido tendria un carácter permanente, en tanto que el del doctor Ellauri, parece simplemente ocasional.

El doctor don José Ellauri se embarcará para Rio Janeiro, el 8 ó el 10 de este mes.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



8726	$ 20000	6854	$	100
4215	1000	1328		100
9492	500	4446		100
10061	500	7226		100
5432	200	3171		100
2737	200	1722		100
10511	200	7838		100

APROXIMACIONES

8725	$ 500	8727	$	500

Accidente—Ayer, en momentos en que el menor Natalio Queirone se hallaba jugando con otros compañeros en la calle Azambuya entre Oeste y Pereyra tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose el brazo izquierdo.

Fué reconocido en seguida por el doctor Vitale y enviado al domicilio de sus padres, calle Azambuya núm. 55.

Bien venidos—Ha llegado hoy la distinguida matrona argentina doña Virginia Alvear de Tomkinson, hija del ilustre general Alvear, de imperecedera memoria, y esposa del señor Enrique Tomkinson, persona altísimamente colocada en el comercio de la vecina República desde muchos años, en compañía de sus hijos la señora de Trelles y don Cárlos Tomkinson Alvear muy ventajosamente conocido por sus importantes casas comerciales en Buenos Aires y Rosario.

Se espera mañana al señor Cárlos Torcuato de Alvear y muchos otros miembros de las familias Tomkinson y Alvear.

Damosá todos la bienvenida.

La revolucion rio grandense—REBELAMIENTO—SITUACION DE LOS EJÉRCITOS EN LUCHA—REÑIDO COMBATE - San Eugenio, Mayo 4 El ejército federal, aumentado considerablemente, que acampaba cerca de esta poblacion, se ha dirigido al Norte Antes de emprender la marcha reclutó toda la gente que encontraba á su paso.

Además del coronel Salgado, acampó á muy corta distancia de esta localidad el dia dos del corriente, el jefe Zeca Tavares, al mando de mucha gente. Tanto unos como otros levantaron el campamento rápidamente y es creencia general que se reunirán con el general Tavares á inmediaciones de Alegrete.

Consta aquí que Tavares era perseguido por fuerzas castilhistas, destacadas de Santa Ana y otros puntos.

El general Hipólito acampó aquí, en la estancia del coronel Palma. *El corresponsal especial.*

San Eugenio, Mayo 5 Anteayer en el Ibirocay pelearon diez horas la gente de Salgado con la del general Hipólito. Esta hacia dos dias que venia siguiendo á aquél. Salgado tendió línea de batalla á las once, continuando un fuego nutrido hasta las nueve de la noche, que terminó con trece cañonazos que dispararon los castilhistas.

La batalla no habia concluido. Solo se habia suspendido. Poco tiempo despues de haber dado principio el combate llegó al lugar del suceso el general Tavares y auxilió á Salgado. Al dia siguiente al amanecer, reanudáronse las tareas destructoras con una descarga de la infantería de Tavares, que hizo apostar en la noche bastante cerca de la gente republicana.

—Ayer por la tarde se han visto cruzar por el Paso de Ramos varios castilhistas que venian de la batalla. Todo hace suponer que el resultado ha favorecido á los federales, pero hasta ahora nada puedo asegurar.

—Piñeiro Machado acompaña á Hipólito.—*El corresponsal especial de La Tribuna Popular.*

Dique Mauá—Esta mañana entró al dique Mauá, á limpiar sus fondos el vapor argentino *Pomona* que hace la carrera de Buenos Aires al Brasil llevando animales en pie.

Sesiones... secretas—En la que ayer tarde celebró el Senado con asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno, Hacienda y Guerra, lo primero que se hizo fué integrar la Comision de Milicias con el doctor don Cárlos María Ramirez.

Se resolvió que ella dictaminase en el asunto referente á la remonta de los cuatro escuadrones de caballería de línea, con cincuenta plazas mas cada uno. La redaccion de dicho informe le fué confiada al señor don Eduardo Chucarro, abarcando los diversos detalles de la planilla de presupuesto correspondiente á los aumentos introducidos.

—Dice *La Nacion* con la solemnidad que el caso requiere:

«Ayer en la Cámara de Diputados, en sesion secreta, se dió cuenta del asunto que hoy tambien debe tratarse en sesion extraordinaria y secreta á las 2 de la tarde.

«Conviene al Gobierno y al Cuerpo Legislativo, por ahora, guardar reserva al tratarse el asunto que motiva esta sesion.»

No estamos en autos—Ignoramos el hecho á que se refieren las siguientes líneas de *La Ley* de Rocha:

«ASUNTO JOSÉ M. RODRIGUEZ—Sabemos que la Jefatura Política ha comunicado al Juzgado Letrado Departamental no haberse podido dar cumplimiento á la órden de prision dictada, por no haber hallado al señor Rodriguez en su estancia de la seccion de Castillos.

En consecuencia, se librará el exhorto que corresponde, para todos los Juzgados de la República.

La Jefatura nos ha prometido todos los datos necesarios para justificar su rectitud de procederes y la ninguna intervencion del superior en el asunto.»

Incidente personal—Florida, Abril 30 de 1893.—Señor jefe político y de policía del departamento, ciudadano don Francisco T. Fernandez.

Señor jefe: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que siendo las 10 a m y en la calle Convencion esquina Ituzaingó tuvo lugar un lance personal entre los señores don Solano A. Riestra y don L. Serapio de Sierra.

De las averiguaciones practicadas resulta que el testigo don Federico Camacho dice: Que hallándose conversando con el doctor Guglielmetti en la esquina de la referencia, vió venir á don L. Serapio de Sierra en compañía de don Solano A. Riestra, y oyó que don Serapio de Sierra en actitud agitada llamaba á una de las personas que formaban un grupo en la puerta de la Iglesia sin poder precisar quien fuera ella, por no haber oido bien: que fué llamado por el señor Sierra el declarante, manifestándole: sirva usted de testigo, y que el señor Riestra contestó: está bien

Que hallándose á distancia de ellos de veinte varas, en cuya circunstancia el señor Sierra le daba la espalda y Riestra el frente, agrega el declarante, este señor sacó un revólver y descerrajó cinco tiros á Sierra, teniendo este señor un estoque en la mano.

Que despues del primer tiro, aunque con peligro de su vida, el señor Camacho trató de impedir el lance, pero le fué imposible conseguirlo, pues el señor Riestra hacia fuego en la misma direccion.

Los testigos, doctor don Juan Guglielmetti y don Luis Pezani (padre) declaran en igual sentido que el señor Camacho.

El señor Sierra manifiesta que tambien fué atacado con arma por el señor don Solano Riestra (padre).

De las averiguaciones practicadas, resulta que ninguno de los testigos presenciales ha visto al señor Riestra (padre) atacar al señor Sierra ni tampoco que llevara armas.

Por cuyas causas remito presos y á disposicion de V. S. á los señores don Serapio de Sierra y don Solano A. Riestra y adjunto el revólver de Riestra y el estoque de Sierra

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Isidro Enciso.*

Fiesta rumbosa—Una carta consigna los siguientes pormenores respecto á una fiesta que acaba de celebrarse en la estancia La Esperanza, del señor don Diego Young, con motivo del enlace de su hijo Alfredo con la señorita Florencia Rosse:

Serian las 5 y 20 minutos de la tarde del dia 29, cuando una multitud de carruajes hacian alto en la regia morada del señor Young, conduciendo los invitados que asistian al casamiento, los que fueron recibidos con toda galantería y alojados en habitaciones que habia preparadas de antemano.

El efecto que nos hizo á primer golpe de vista la preciosa estancia fué maravilloso. Estaba sencilla pero muy elegantemente adornada y todo de tal manera dispuesto que, haciendo un acto de justicia, debemos confesar que una mano artista ha dirigido el arreglo del establecimiento para ese dia.

Toda la estancia exterior é interiormente estaba iluminada con farolitos venecianos, calles y jardines lucian fuegos artificiales, los que debian de ser encendidos una vez terminada la comida de la boda.

A eso de las 9 Florencia y Alfredo estaban frente al venerable pastor protestante doctor Gybbon Spilsbury, que de exprofeso habia ido á efectuar el casamiento.

Los padrinos fueron los señores José Stirling y Mundell, Cárlos Rosse, Serafin Mundell y Miguel Young, y madrinas las señoritas Rosa Mellado, Florita Fulton, Elena Fulton y Rosa Bonesatti.

Una vez terminada la ceremonia, la orquesta, compuesta de los jóvenes Juan Passini, Robustiano Gilardoni, Américo Grillo y José Chaves, bajo la direccion del maestro de piano Juan Larrey (hijo), ejecutó varias piezas, señal mas que suficiente para que los aficionados al baile comenzaran á hacerle los honores á Terpsícore.

De las personas que pudimos ver, recordamos las siguientes señoras:

Florencia Rosse, Luisa M. de Stirling, Flora C. de Young, Cármen M. Haedo de Stirling, Carolina S. de Parietti, Consuelo Fuentes de Stirling, Juana de Rosse y Clara Young de Haedo.

Señoritas Rosa Mellado, Elena Fulton, Elena Stirling, Luisa Lawlor, Violeta, Julia é Isabel Haywood, Rosa Bonesatti y Florita Fulton.

Caballeros Diego Young, Alfredo Young, W. Richetts, Adolfo Linares, Francisco Haedo y Suarez, Cárlos Young, José Parietti, Serafin Mundell, Carmelo Mernies, Ernesto Schultz, Miguel Young, Roberto Stirling y Mundell, Jorge M. Haedo, Diego Stirling, Cárlos Rosse, Julio Perez y Elis, José Stirling y Mundell, Edelmiro Guerrero, Bernabé Mendoza, Manuel Stirling y Mundell, Diego Young (hijo), Heraclio Perez y Ortega, N. Beltramo, Bernardino Chans, Juan A. Ochoviet, Vicente Mónaco y Horacio Bollo.

Estadística—Son curiosos los siguientes datos que arroja una memoria municipal recientemente publicada en la capital del Paraguay:

Desde Marzo de 1892 hasta Febrero de 1893 fallecieron en la Asuncion y su municipio 984 personas, nacieron 120 y hubo 111 matrimonios.

Se nos figura que no han de andar muy corrientes las anotaciones del registro civil, pues en los meses de Marzo, Abril y Junio de 1892 están representados por cero los nacimientos en la ciudad.

Molino de viento—Se trata de formar una empresa en Rocha con capital de 10.000 pesos, para la plantacion de un molino de viento, sistema húngaro.

A la fecha cuéntase con *seis mil pesos*, que es con lo que contribuye uno de los empresarios.

Merece averiguarse—El periódico del Salto *Ecos del Progreso* hace la siguiente denuncia, cuyos términos claros y precisos no dejan asidero á subterfugios para omitir la averiguacion:

«Encuéntrase en el calabozo, casi exánime á causa de una brutal paliza recibida por partida triple, un guardia civil de la 1.ª seccion de apellido Maidana, que ha sido castigado de manera tan brutal por haberse embriagado estando de servicio en su parada.

El suplicio de ese infeliz tuvo lugar en el patio de la comisaría policial de la 1.ª y fueron los apaleadores el capitan Rodriguez, actual jefe de Serenos y comedido para el acto, el segundo comisario Cabrera y el cabo de la policía. Maidana recibió de cada uno de estos tres agentes del órden público, que en Norte América hubieran sido linchados por tan cobarde accion, una dosis excesiva de palos que le han dejado en un estado lamentable.

El infeliz guardia civil tiene aun que sufrir los efectos del temor de sus verdugos, pues no han sido mandado al Hospital para su asistencia, con el fin de que no trascienda la cobarde accion con toda su fealdad y sus efectos.

Maidana es argentino y no es difícil que este hecho bochornoso y bárbaro dé lugar á una justa reclamacion por parte del cónsul de la vecina República.

Nos dicen que el comisario señor Rottifus no estaba presente en el acto del apaleamiento y que muy probablemente se produjo sin su consentimiento.»

Unas cuantas noticias—Anoche celebraron reunion los colorados de la 4.ª seccion de esta capital, á objeto de elegir la comision seccional.

Los candidatos á la presidencia eran los señores don Pedro Bauzá y don Jacobo A. Varela.

Practicado el escrutinio resultaron electos para presidente el señor Jacobo Varela; vice 1.º el señor José Gimenez; 2.º vice, doctor Cárlos de Castro; secretarios: señor Pedro Gimenez Pozzolo y el doctor Mateo Magariños Veira y tesorero el señor Juan Recalde.

La candidatura del señor Pedro Bauzá que se daba como segura para el puesto de presidente, como se vé, fué derrotada á última hora.

—El pontón faro de la Panela ha sido reinstalado en su sitio despues de las completas reparaciones experimentadas.

—Ayer tarde, despues de un careo en Canelones, fueron puestos en libertad los señores Solano de la Riestra y L. Serapio de la Sierra, actores en el ruidoso incidente personal que se desarrolló en la Florida el pasado domingo y que felizmente no tuvo consecuencias fatales.

Los señores de la Sierra y Riestra regresarán hoy á la Florida, donde residen.

—Acaba de rendir sus últimos exámenes en la cátedra bonaerense el señor don Pedro Ferreyra, ciudadano oriental aventajadísimo en la clase de estudios á que se dedicó hace años.

En exámen rendido en los dias 21, 22 y 24 de maestro general de obras obtuvo el señor Ferreyra la clasificacion de sobresaliente, como tambien en los estudios de matemáticas y mecánica relativos á la carrera de arquitecto, lo que constituye un alto honor para nuestro compatriota.

En el exámen final, en cuya virtud ha obtenido el bien saneado título que acredita su suficiencia profesional, se presentaron 15 aspirantes al título.

Solo fueron aprobados tres, entre ellos nuestro compatriota con la alta clasificacion referida, cinco aplazados y siete rechazados, lo que demuestra la seriedad y dificultades del exámen.

Los estudios que de arquitectura se hacen en Buenos Aires hoy dia son completos y exigen una dedicacion á toda prueba.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha dispuesto trasladar al departamento de la Florida, al recaudador del impuesto de abasto en el departamento de San José don Alfonso Acosta y Lara, pasando el de Florida don Julio J. Chucarro, al de San José.

—Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 6 canastos de frutas y legumbres, 10 sartas de pescado y 20 yuntas de aves.

—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados.

Movimiento judicial—No pudo verse en juicio público en el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno, la causa seguida á Rafael Scelzo y Nicolás Conde (alias) por pelea y heridas, por inasistencia de algunos jurados.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, asociado de su actuario, se constituyó en el dia de ayer al Hospital de Caridad á recibirle declaracion á Alberto Bayle y Echeverri, preso conjuntamente con Eusebio Gil y Rodriguez por el delito de pelea y heridas.

—El Juzgado Letrado Departamental de Minas ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno, la causa seguida á Romualdo Gadea y Lúcas Gonzalez, acusados de pelea y heridas.

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno ha devuelto al señor juez de Instruccion en lo Criminal en la República Argentina, el exhorto de aquel magistrado en el cual se solicitaba la extradicion de Guillermo Richter, denunciado por abuso de confianza.

—El doctor don Alberto Palomeque, en representacion de don Remigio Castellanos, jefe político del departamento de Flores, se ha presentado al Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno á cargo del doctor don Andrés Montaño, acusando por la via popular al diario *La Tribuna Popular* por injurias y calumnias.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núms. 35 A y 36.—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 6 del actual mes, á las 8 de la noche.—Montevideo, 5 de Mayo de 1893.—*Baldomero Pujadas*—*Justo Rodriguez*, secretarios.

Fiebre amarilla—Nuestro cónsul en Santos se ha dirigido al ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que durante el mes de Marzo pasado ocurrieron allí 368 defunciones de fiebre amarilla.

Como el tiempo refresca, agrega el cónsul, la epidemia vá declinando en un 25 por ciento y todo hace esperar que pronto ha de desaparecer.

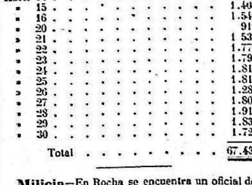
Salvamentos marítimos—La Comandancia General de Marina ha resuelto que los vaporcitos *Rayo* y *Lavalleja* sean provistos de todos los útiles necesarios para salvamentos.

Círculo Francès—La Junta Directiva del «Cercle Francais» ha sido constituida en la forma que sigue:

Presidente: Pedro Clouzet; vice Presidente Pedro Talhouarne; Secretario C Chabrier; Tesorero A. Domecq; Bibliotecario H. Dissard; Suplente P. Wannebroucq, P. Danielo, B. Hardoy, T. Tournis, M. Artigue, E. Casson, A. Cazeaux G. Werms.

La salida del crucero *Dubourdieu* que se efectuará hoy ó mañana, ha hecho trasladar el lunch que en honor del contra almirante Parrayon y la distinguida oficialidad de aquella nave, ofreceria el *Cercle Français* en la entrante semana, para cuando regrese de Buenos Aires el *Duguay Trouin*.

Fábrica Liebigs—Relacion de los animales faenados desde el 14 al 30 del pasado:



Suma anterior		44.793
Abril	14	1.483
"	15	1.408
"	16	1.542
"	20	912
"	21	1 531
"	22	1.779
"	23	1.791
"	24	1.811
"	25	1.811
"	26	1.288
"	27	1.804
"	28	1.911
"	29	1.835
"	30	1.729
Total		67.431

Milicia—En Rocha se encuentra un oficial del regimiento de artillería ligera reclutando jóvenes voluntarios para dicho cuerpo.

Armas y municiones—Hállase en este puerto el buque inglés *Arsfort*, procedente de Rio Janeiro, conduciendo á su bordo 4 ametralladoras y 60 cajones de municiones con destino á las tropas gubernistas de Rio Grande.

El señor ministro del Brasil gestiona ante nuestro Gobierno el permiso para que esos elementos bélicos sean trasportados hasta Rivera por el ferrocarril, en cuyo punto los recibiria el jefe militar de Santa Ana do Livramento.

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—Tengo el honor de llevar á conocimiento de V. S. que el Gobierno con fecha de ayer ha prestado su superior aprobacion al proyecto de Táctica para la instruccion del recluta formulado por la Comision que V. S. preside, y en el que se introdujeron algunas pequeñas modificaciones aconsejadas por la Comision revisadora nombrada por decreto de fecha 19 de Octubre ppdo.

Igualmente el Gobierno ha dispuesto que una vez que sea impresa la Táctica sea observada por los cuerpos de infantería del ejército.

Con este motivo tengo la satisfaccion de agradecer el importante concurso prestado á los intereses materiales del Ejército por la Comision que usted tan dignamente preside.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. S. y demás señores miembros con mi consideracion mas distinguida.—LUIS E. PEREZ.—Señor presidente de Comision de Táctica, general de brigada don Salvador Tajes.

Importante contrato—El saladero de la Caballada, propiedad de don Pascual Harriague, acaba de hacer un contrato importante con el señor don Joaquin Comas, de Concordia.

Consiste en la compra de 18.000 cabezas de ganado que serán sacrificadas en la presente faena, habiéndose pasado ya para el Salto algunas partidas.

Internatos—La Direccion General de Instruccion Pública ha acordado el ingreso al Internato Normal de Señoritas en calidad de alumnas internas, de las aspirantes que siguen:

Señorita Rosa Veron procedente del departamento de Artigas, señorita Juana B. Irran de Treinta y Tres, Olegaria Dominguez de Rocha, y Cira Eguia de San José.

Al Internato Normal de Varones ingresaron los jóvenes Daniel Gonnet del departamento de la Colonia, Benigno García y Luis Scarzolo de Canelones, Catalino Viera de Tacuarembó, Camilo Magariños y Edmundo Rubio de Flores, Alfredo Abelar de Rocha y Julio de los Santos de San José.

Entre el doctor Herrera y el general Máximo Tajes—Ayer (dice un colega) el Presidente de la República celebró en su casa particular una larga conferencia con el general Máximo Tajes.

La entrevista duró tres horas buenas y fué rodeada de alguna reserva, pues ninguno de los íntimos del doctor Herrera pudo penetrar lo que pasó en ella.

Parece, sin embargo, fuera de duda que la presencia del general Tajes en la casa del Presidente no tuvo ayer el carácter de una simple visita de cortesía, sino que respondió á una invitacion del doctor Herrera con el objeto de tratar asuntos de importancia.

En la casa presidencial el acontecimiento inusitado era por la tarde de ayer comentado vivamente, dando lugar á toda clase de suposiciones.

Habia quien conceptuaba que el eje, ó cuyo alrededor movióse la misteriosa conferencia, debia buscarse en la reciente actitud asumida por la cancillería brasilera y en los acontecimientos que dan argumento de sesiones secretas al Cuerpo Legislativo, llegándose de induccion en induccion mas ó menos atrevida hasta soñar con la eventualidad de una guerra y conveniencia de entregar al general Tajes el mando en jefe de nuestro ejército.

Otros buscaban la explicacion del enigma menos lejos, ciñendo sus investigaciones al terreno electoral; para ellos la entrevista tenia por objeto el acercamiento de la fraccion tajista al círculo presidencial, con el fin de que el partido colorado se presente á las urnas con unidad de direccion y de programa, presentando un candidato aceptable ó de transicion para la sucesion presidencial.

Por fin, alguien hablaba tambien de chismes hechos circular acerca de ciertos trabajos que se atribuyen al tajismo con intenciones decididamente hostiles á la situacion actual, y de ahí se sacaba la hipótesis de que durante esas tres horas se hubiesen cambiado explicaciones que rectifican informes abultados y apreciaciones infundadas.

Pero la base de todas esas suposiciones era puramente fantástica, pues, como ya dijimos, los términos y el objeto de la entrevista han quedado completamente reservados.

Declaracion—La siguiente fué prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Mayo 5 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Número 112* y declaró: que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor inglés *Ashdell* en el dia de ayer, al tiempo de recibir una lingada de tablas de madera dura, chocó contra el costado del vapor y la borda de la embarcacion, deshaciéndose y cayendo dichas tablas al agua, sin poderlas salvar á causa de la mucha correntada que habia.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Suich*—*Lope Bolaño*, jefe de punto.

Por abuso de autoridad—Ha sido conducido á esta ciudad por órden del juez letrado departamental el ex-comisario de Nico Perez, don Erminio Machado, que se encuentra sumariado por abuso de autoridad, cometido en dicho paraje en el mes de Febrero del año pasado, y que consistió en el desalojo de una propiedad impuesto por la policía á la mujer Rufina Rodriguez.

El Gobierno decretó la suspension del comisario Machado, á fin de que la justicia ordinaria instaurara la accion correspondiente para la comprobacion de los hechos.

Parece que la indagacion judicial confirma en un todo la denuncia que pesaba sobre el encausado, y de aquí la órden de prision, en virtud de la cual ha sido conducido á esta ciudad.

Ayer solicitó libertad bajo fianza, igualmente que el sub comisario Benitez, preso tambien por hallarse complicado en el mismo asunto.—(*La Voz del Pueblo*, de Minas).

Ecos sociales—Esta noche la distinguida señora de Roosen da una comida á sus amigas. Es una comida exclusivamente de señoras.

Luego se verificará un concierto en el que tomarán parte Rosita Carril, Rafaela Arrien, el señor Rogberg, María Benporat el profesor Cerezo, Massera, la señora de Roosen y otras personas.

Será una fiesta espléndida seguramente.

Terminará con baile.

Esta noche tambien tendrá lugar en casa del diputado don Clodomiro Arteaga un banquete con que este señor obsequia á la familia Tonkinson Alvear, llegada hoy de Buenos Aires, para asistir al casamiento del señor Guillermo Tonkinson con la señorita María de Arteaga.

El crimen del Reducto—Se han enviado á Nico Perez dos agentes de la policía de seguridad, para practicar indagaciones con el objeto de descubrir á los asesinos del bohemio Antonio José.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

María Scovia, oriental, 6 años, calle Orillas del Plata núm. 260.

Antonio Dionisio, oriental, 40 años, casado, calle 25 de Mayo núm. 53.

La inmigracion en los Estados Unidos—De una carta de Amberes entresacamos los siguientes datos, que explican por qué no se dirije todavía á nuestro país la inmigracion restringida en los Estados Unidos:

«Las restricciones impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos á la inmigracion en aquel país, ocasionaron una pequeña disminucion del número de inmigrantes europeos; pero esto duró solo unos dias.

Despues, el movimiento no ha sufrido ninguna baja, ni las corrientes se han dirigido por otros rumbos que hasta aquí, y solo ha conseguido el Gobierno norte-americano variar la forma de la inmigracion sin lograr disminuirla en modo alguno.

Las compañías de navegacion que hacen el servicio de Europa y los Estados Unidos, en vista de las dificultades que se les oponian al desembarque de los pasajeros, suspendieron el principio este servicio, pero luego volvieron á tomar inmigrantes, con la sola diferencia de que en vez de tomarlos de 3.ª clase, los toman ahora de 1.ª y 2.ª y solo en determinadas circunstancias los de 3.ª clase. La masa de inmigrantes que iba en 3.ª por falta de recursos, no ha hecho sino cambiar de rumbo. Ahora, tanto en Amberes como en Hamburgo, se embarca con destino al Canadá, de donde pasa luego la frontera cuando y como puede.

El Gobierno de los Estados Unidos debe haber tenido noticia de esta combinacion, pues segun informes, hace poco tiempo un tren de inmigrantes procedente del Canadá, fué detenido en Detroit, donde las autoridades rehusaron admitir á unos 160 pasajeros que no llenaban las condiciones exigidas por la ley. Es probable que á consecuencia de este incidente se tomen disposiciones nuevas para evitar esta infiltracion extra-legal de inmigrantes, pero hasta la fecha, ni en Amberes ni en Hamburgo ha disminuido el movimiento en lo mas mínimo, excepto en los primeros momentos, á consecuencia de las leyes que han sido recientemente reformadas en un sentido mas tolerante que las primeras.»

Efectos de la sequía—En la 8.ª seccion del departamento de la Florida, segun datos policiales, perecieron durante la última sequía 8256 animales vacunos, 1415 yeguarizos y 19 678 lanares.

El total en todo el departamento asciende á 76.803 reses.

Bandoleros—Refiere un colega del Salto:

Por las cercanías de Belen y Santa Rosa se ha dejado sentir una cuadrilla de bandoleros que asaltaron una casa habitada por unas mujeres ancianas que fueron maniatadas por los foragidos.

Estos mismos individuos son presumiblemente los autores de muchísimos robos de caballos que se han notado por aquellos lugares.

La policía de Santa Rosa reforzada con ocho soldados del 3.º de cazadores, acaba de capturar á once individuos que se entretenian en traer y llevar animales y objetos robados entre este país y el Brasil.

Ocurrencias locales La comisaría de la 5.ª remitió á un individuo por escándalo y castigar á la mujer María Belbas, en la casa calle Constituyente 72.

—La misma, remitió á un sujeto que en estado de ebriedad produjo gran escándalo en la esquina Uruguay y Tacuarembó.

Una vez en la oficina empezó á dar desaforados gritos, insultando á todo el que veía. Dicho sujeto es reincidente.

—La misma, remitió á un individuo que penetró el almacen calle Ejido 14 y acometió, sin causa justificada, al dueño de dicho establecimiento enarbolando un sendo garrote con el que quiso darle al almacenero no logrando su intento debido á la pronta intervencion del guardia civil de faccion en aquel punto, Francisco Barbarini, que lo desarmó.

—La comisaría de la 2.ª, remitió á un menor por carecer de familia y domicilio.

—Pasó enfermo al Hospital de Caridad el cabo 2.º de la comisaría de la 1.ª, Manuel Rodriguez.

—La policía de seguridad, remitió á un menor cuya prision estaba requerida por el juez letrado departamental.

—El cabo 1.º Ramon Nuñez, perteneciente al personal de la comisaría de la 2.ª seccion, pasó en calidad de enfermo al Hospital de Caridad.

—La comisaría del sud remitió al individuo Luis Bismar, que hállase atacado de enagenacion mental.

—Ayer tarde, en circunstancias que la señorita Berta Fein transitaba por la calle 18 de Julio, al llegar á la esquina Ejido fué acometida de un ataque que la hizo perder el conocimiento, cayendo en tierra.

Inmediatamente fué atendida por el médico doctor Orolero, volviendo en sí á los pocos instantes.

—En la calle Patagones esquina Santa Teresa un atorrante dió á otro un golpe en la cabeza con un fierro, causándole una herida.

El lastimado se llama Manuel Morales. Fué enviado al Hospital para su asistencia.

El heridor fué preso y remitido al cabildo por la policía de la 1.ª seccion.

—Un oficial de pesquisas de la Seguridad capturó ayer á tres menores rateros, que desde hace algun tiempo vienen cometiendo todo género de hazañas en la Aguada.

Se albergaban en un terreno valdío que existe en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y allí fueron sorprendidos por su perseguidor.

En su poder se encontraron muchos de los objetos robados.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 8; militares, 1; mujeres, 3; total 12. Orientales, 7; españoles, 4; italianos, 1; total: 12. Salieron de alta: Civiles, 14; militares, 3; mujeres, 7; total 23. Orientales, 6; argentinos, 2; dinamarqueses, 1; italianos, 9; portugueses, 1; españoles, 5; total 23.

Mayo, 4—Entraron: Antonio Gutelen, oriental, empleado, con herida del cuero cabelludo en la region parietal izquierda y contusion del ante-brazo, en su tercio infero-anterior. Además, un individuo con herida cortante del labio superior. Este último, hecha la curacion, se retiró para su domicilio.

Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 5. Civiles, 2[illegible]; militares, 20; mujeres, 134; total 3[illegible].

Epílogo

Mi libro es en banquete que á sí propio
un espléndido anfitrion se ofrece;
la cincelada copa, solitario,
alza y apura á veces.
—Por el recuerdo á que en mi memoria
se imprimió como el pie sobre la nieve—
murmura, y el licor baña en sus labios
las palabras que vierte.
—Por el hondo latido que en mi pecho
es cual vieja amistad que á verme viene—
sigue, y á la anterior, callada y larga
libacion le sucede.
Cuando el licor se acaba y fatigado
alza el comensal de su banquete,
la copa empuña por la vez postrera,
rebosante la bebe,
y entre el licor, caida, al labio ansioso
que una lágrima llega le parece
al exclamar:—¡Por todo lo que es bello ..
y pasa... y ya no vuelve!
Despues la copa sobre el suelo rueda
con metálico son que el aire hiere...
se aleja el comensal... y largo rato
aun la copa se mueve...

Ramon D. Peres

(Del libro *Norte y Sur*.)

Telégrafo Oriental—Se han recibido los siguientes telegramas, á las 8 a. m., en la oficina central (calle 25 de Mayo y Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Montes, Minas, Pan de Azúcar, San Cárlos, Maldonado, Castillos, Rocha, Chuy, Yacuary, Treinta y Tres, Melo, Artigas, San Ramon, Sauce, Isla, Nico Perez, Zapican, Tapes, Gutierrez, Buenos Aires, La Paz, Libertad, Riachuelo, Pavon, San Juan y Martin Chico.

Ecos universales—De la fé que pueden merecer los informes telegráficos, seria una prueba lo que pasa con los huelguistas de Hull. Dijo el telégrafo que estaban en arreglos, que se habian arreglado, que cedian ante la resistencia de los patrones; pues ahora resulta que los huelguistas no han modificado su actitud: que siguen hostilizando á los que les reemplazan en el trabajo y que se temen nuevos desórdenes.

Los armadores perjudicados con los incendios—anteanoche estallaron varios en un mismo punto,—están resueltos á no ceder, suceda lo que suceda y menos ante las amenazas brutales de los huelguistas.

—

Tan porfiados como los huelguistas de Hull, son los adversarios al *Home Rule*. Si no le derrotan y le entierran, no será por falta de actividad. Anteayer efectuóse en Lóndres en el local de Mansion House, un meeting anti-autonomista. La concurrencia era numerosísima. Como de cajon, Gladstone fué el blanco de los proyectiles que contenian los discursos.

Entre aquella multitud, restando los curiosos predominaban los conservadores y los delegados de Ulster. Algunos bolsistas hicieron un auto de fe con miles de ejemplares del *bill* odiado.

—

Mas arriba hemos hablado de la huelga de Hull. Ahora nos referimos á la de Dundee, que empezó por los obreros de las fábricas de algodon y se extiende ya á otras industrias. Son ya mas de veinte mil, y no transigirán ni aceptarán la rebaja propuesta por los fabricantes.

—

Insistiendo, insistiendo los obreros van realizando sus deseos: quieren la jornada de ocho horas y como á algunos patrones les conviene que el obrero trabaje mas para ganar ellos mas y pagar menos y con esos patrones no habrá arreglo posible, han deseado que el estado imponga las ocho horas. En Inglaterra, la Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura por 75 votos de mayoría, el *bill* que establece la jornada de ocho horas para los mineros.

De esa industria ha de pasar á otras esa limitacion de tareas.

Lo principal es que la queja de los trabajadores llegue arriba y de arriba descienda justificada y amparada en la ley.

—

Trabajo tienen los árbitros que han de fallar en la cuestion del mar de Behring, que los Estados Unidos quieren para sí exclusivamente y la Inglaterra para todos, porque no puede ser de ella sola.

Cuarenta horas duró la lectura del informe del delegado señor Carter, quien fué felicitado por el árbitro francés señor Courcel.

Y si cuarenta horas empleó Carter en leer su informe, toda una semana vá á emplear el delegado norteamericano en leer el suyo, en que trata de como viven las focas y los hábitos que tienen.

Todo un capítulo de historia natural muy curioso y muy largo que será convertido en libro.

El tribunal arbitral de Behring lleva camino de dar su laudo el dia del juicio!

—

La guerra civil declarada en Honduras, los signos bélicos presentados en Nicaragua y en el Salvador y las resonancias de estos sucesos en las otras secciones de la América Central amenazan de nuevo con una guerra general de una liga internacional contra otra.

Pero esa guerra general no ocurrirá. Esa amenaza no es otra cosa que la perenne escaramuza de los politiqueros centro americanos, cubiertos con el manto de un principio en que no creen, ó que quieren traducir á la práctica *pro domo unusquisque*. Mientras esos politiqueros se pongan á dirigir la aspiracion centro-americana, no se realizará ni por la persuasion ni por la espada.

No ha habido hasta ahora uno solo que en el conflicto entre sus ambiciones personales y la realizacion de la confederacion haya sacrificado las primeras al noble propósito. Tampoco los que han querido cortar por la espada el nudo gordiano han sabido dar el mandoble de Alejandro.

El último de ellos, Rufino Barrios, no hizo mas que complicar extraordinariamente la cuestion, haciéndole asumir un aspecto de amenaza contra Méjico, aspecto que ni de forma ni transitoriamente podia aceptar dicha república. Barrios no llevaba otro propósito en el fondo que someter al Salvador y vengarse personalmente de algunos salvadoreños.

La aspiracion de las cinco secciones centro-americanas á unir sus destinos en una sola nacion es un sentimiento positivo, pero que no ha llegado todavía á hacerse viable por la superioridad de los pueblos sobre las individualidades políticas y como éstas no surgen y no se imponen á los pueblos sino por la cizaña que entre ellos siembran para dividir y dominar, es contradictorio esperar que los politiqueros consumen una aspiracion que parte del principio opuesto de donde han partido.

Barrios intentó probablemente una guerra contra Méjico, para provocar la estrechez de una confraternidad centro americana; pero partia tambien de un supuesto falso, dando á una aspiracion la fuerza y eficacia del hecho de la union cumplido. Era querer en los comienzos lo que solo se obtiene á los fines y despues de buenos y luengos años de disciplina.

Como la union no se realizará, pues, sino por un movimiento popular contra los politiqueros y á despecho de ellos, es verdaderamente lamentable que ella no sirva hasta ahora mas que de capa á las ambiciones desaforadas de unos caciques mas ó menos ilusos ó mas ó menos audaces.

Chispas

Jugando á la treinta y una
vive el infeliz mortal,
juego en el que cada cual
arriesga dicha y fortuna.
Quien pide á tontas y á locas
suele á menudo pasarse;
lo discreto es el plantarse
cuando van faltando pocas.
Muchos reniegan de Dios,
creyéndose abandonados,
y solo son desgraciados
porque han hecho treinta y dos.
Lo mismo malos que buenos
rodar al fondo verás,
siempre por carta de más,
nunca por carta de menos.
Yo de mi destino aleve
sufrí en período no breve
uno tras otro desden:
hoy, plantado en veintinueve,
me encuentro bastante bien

—

Sabemos de los montes
que tienen faldas,
y los tem, los encajes,
y filigranas.
Pero lo que supimos
la otra mañana,
es que tambien las calles
visten de damas,
pues la de San Bernardo
se ha puesto en aguas.

—

De una enfermedad mortal
atacado un aldeano,
pidió al alcalde cerril
ingreso en el Hospital.
—A qué reza el memorial
[illegible]—Ya se ve,
dijo el pobre, ahí firma uste
y el bestia con voz de trueno
[illegible]
[illegible]

Manuel del Palacio.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires: J. Solari, C. Solari, M. Armour, L. de Medina, M. Grelero, J. Cuadré, A. Cuadre, P. P. Irechapó, H. Cirulo, E. J. Tomé, E. Canac, M. Iriarte, J. Lamolas, V. Geronimo, J. M. Lasayrica, J. Carlevo, E. Nieto, L. Dalson, J. Blanco, E. Morle, L. Quintana, C. Barreto, P. Winter, L. Luranna, J. Selio, J. Martino, M. Castricia, L. Arias, H. Hayes, A. Catills, M. Samerio, M. L. de Fuentes, L. Fuentes, M. Solis, A. Dupon, A. Venenes, C. Emilio, J. Delfino, A. Reverino, A. Suarez, M. Avenarius, S. Lessano, L. Riva, A. Fornpast, E. Bonetti y 60 pasajeros más.

Parlamento español

EL APERTURA—DISCURSO DE LA CORONA

He aquí el mensaje leido por la reina regente en la apertura de las córtes españolas, que tuvo lugar el 5 de Abril.

Señores senadores y diputados:

Al veros en torno mio y daros la bienvenida como representantes de la nacion, parece que se alivia el peso de mis obligaciones, en que venis á participar.

Todos llegais determinados á procurar el bien de la patria, que es mi constante anhelo, estimulada á porfía mi solicitud por mis deberes de reina y mis afectos de madre.

Dios fió á mi solo cuidado que arraiguen y florezcan en el tierno corazon del rey las virtudes que ha de ejercitar en el sólio; pero nos manda á todos, porque el comun esfuerzo es menester que salvemos las dificultades presentes y mejoremos el porvenir del pueblo español.

La labor es ardua; pero menos azarosa que otros empeños ya logrados felizmente. La paz pública está segura, mas que por la accion firme de los gobiernos, por la voluntad de la nacion, que aprendió á estimarla viéndola turbada en largos y luctuosos dias. Las disputas constitucionales, de las que han surgido las actuales instituciones políticas, concluyeron para la mayoría inmensa de los españoles desde que unos vieron esculpidas en leyes indelebles las libertades y franquicias que demandaban, y otros fueron la justificacion de su hostilidad á la sola experiencia, abriendo una tregua que de todas suertes era necesaria para infundir en las costumbres el aliento vivo de aquellas leyes.

Quedan los estragos de las pasadas discordias, siempre ruinosas para los intereses materiales, y vienen todas á una cuenta, en el trance mismo, en que la constitucion económica de las naciones europeas está conmovida, y perturbada la ordinaria corriente del tráfico comercial. Acreciéntase, de este modo, la urgencia y la dificultad del remedio; pero es inapreciable ventaja, para aplicarle con éxito feliz, el apoyo ostensible con que la opinion pública acude á los cumplidores de sus designios.

Nunca fué tan unánime ni se declaró con tanta fijeza como ahora la voluntad nacional, y para los pueblos libres es mas difícil sumarla y definirla que ejecutarla. La nacion, quiere, á todo trance, normalizar su hacienda y llegar á tiempos de menor angustia y sobresalto para su riqueza. En dar satisfaccion á estos anhelos hace consistir mi gobierno la razon de su propia existencia.

Tranquilamente podeis consagraros á vuestra mision. Mantenemos duradera amistad con todas las potencias, siendo extremados los testimonios de predileccion con que el sumo pontífice obliga nuestra gratitud. Nuestros lazos con las naciones americanas se han estrechado al conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Correspondiendo á la satisfactoria invitacion de los Estados Unidos, dos infantes de España asistirán á la celebracion de aquel suceso, de dia en dia más enaltecido por la grandeza de los pueblos de América. Con los de nuestra propia raza se han entablado nuevas y fecundas relaciones, propensos ellos, como nosotros, á concertar los intereses que no sean ya de por sí tan comunes como lo son muchos elementos de su nacionalidad y la nuestra.

Serán sometidos á vuestro exámen, en su dia, los tratados de comercio que mi gobierno negocia con diversas naciones; como lo serán, desde luego, los ya terminados con Suecia y Noruega, Holanda, Suiza y Portugal. Sobre las estipulaciones de este último, llamo de un modo particular vuestra atencion.

La organizacion judicial, las leyes de procedimiento criminal y civil, los códigos penal y de comercio y la ley hipotecaria, serán objeto de reformas que mi gobierno os propondrá, con el designio de minorar los gastos, activar la administracion de justicia, mejorándola, y facilitar la movilizacion del crédito territorial.

Al esfuerzo que de todos exige la patria, contribuirá el ejército y la marina, órganos vitales de la patria misma, procurando mi gobierno que, de presente, no resulten cercenadas las fuerzas efectivas de mar y tierra, y preparando, con la abnegacion de todos, dias mejores en que el erario pueda soportar, sin extenuarse, dispendios mas cuantiosos.

Resoluciones de dos órdenes distintos os serán propuestas en breve, para acudir á las necesidades de la hacienda y de la general economía del país.

Reducir los gastos hasta el límite extrictamente indispensable para la vida del estado, y aumentar los ingresos cuanto las fuerzas contributivas permitan, cuidando de distribuir entre todos, con equidad, los sacrificios, es el único medio de nivelar el presupuesto, afirmar el crédito y preparar recursos para desenvolver fructuosamente las energías nacionales.

Importa, ademas, establecer sobre nuevas bases las relaciones del banco con el tesoro, restituyendo al primero la libertad y los medios de prestar mayor y mas eficaz auxilio al comercio, y evitando al propio tiempo que la circulacion fiduciaria se turbe al compas de los apuros del erario.

Reclama tambien vuestra solicitud aquella parte de la riqueza nacional que ha sufrido más por la terminacion de los tratados de comercio, y será plausible ampararla, mientras recobra el mercado exterior, contra la competencia que en el interior la suscita el fraude.

No sería completa la regeneracion económica sin introducir en la hacienda provincial y municipal reformas que la opinion reclama, modificando los organismos de eleccion popular, y asegurar la buena administracion de sus presupuestos. Mi gobierno os presentará, con este designio, un proyecto de ley de administracion local.

Tanto como reducir y depurar severamente los gastos, importa fomentar la riqueza, y os serán propuestos los medios de impulsar rápida y provechosamente las obras públicas y abaratar los trasportes para dar más valor á los productos de la tierra y ensanchar el mercado de las industrias.

Deliberareis sobre los proyectos destinados á favorecer el crédito territorial en ultramar y la baratura de los capitales, una vez consumada la amortizacion de los billetes de guerra, que perturban el mercado cubano. Mi gobierno aplica singular atencion al definitivo régimen arancelario de nuestras Antillas, y á la crisis en que está el presupuesto de Cuba, la cual no guarda proporcion con el floreciente estado económico de la isla.

Juzgareis de la reforma electoral implantada en Cuba y Puerto Rico, y oportunamente os será so-

Crónica científica

Doctor Velasco
MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO

HOTEL GIOT

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Plata Brasilera
Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCÉS
CALLE 25 DE MAYO 232-234

Administracion de EL SIGLO

Entrada á las Plazas de Frutos
Montevideo, Mayo 5 de 1893.

Frutos del pais

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores á salir para ultramar en Mayo

O. Sibillotte.

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

Agotada la primera edicion de nuestro almanaque para 1893, desde hace algun tiempo, participamos que hemos hecho una segunda edicion, la cual está en venta en esta imprenta.

Se han incluido todas las leyes de impuestos para la capital y la campaña con sus decretos reglamentarios

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa
(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»
REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0 40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA, *A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª ... *C de Cherville*—LA FEA ..... 1 t. 0.40
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0 60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que otrezca EL SIGLO.

Plomo dulce

Se compra plomo dulce usado, como ser caños de gas, aguas corrientes, etc.—Ocurrir á esta imprenta.

LIBRERIA NACIONAL DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Spencer—Justice 2eme. ed , 1893, 1 tomo tela, $ 2.40.
Chavasse—Petite chirurgie, dernière ed., 1 tomo tela, 2.40.
Molière—Œuvres, tome 1er. (petite coll. Guillaume), 0.50.
Chamisso—Schlmill, (id id id), 0.50.
Saint-Foix—La République Orientale de l'Uruguay, 1 t. 1 50.
Hospitalier—Formulaire de l'electricien, 1893, 1.40.
Cahen—L'éclairage électrique, 1893, 1.90.
Touchstone—Elevage du pur sang, 1 t. 10.00.
Nux—Manuel pratique de dentisterie opératoire, 0.50.
Sanson—L'hérédité normale et pathologique, 1 t. 2.00.
Ferran—L'inoculation préventive contre le cholera morbus asiatique, 1 t 2 00
Garofalo—La criminalogía, estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represion, 1 t. 2.50.
Bernheim—Traité clinique et thérapeutique de la tuberculose pulmonaire, 1893, 1 t. 2 00.
G. Sée—Thérapeutique physiologique du cœur, (tome 2me. du traité des maladies du cœur) 1 tomo 2.50.
Vaccaro—Le basi del diritto e dello stato, 1893, 1 t 2.50.
E. de la Barra—Nuevos estudios sobre versificacion castellana, contribucion á la Academia de Santiago de Chile, 1 tomo 2 00.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucia y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Pablo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Gran Compañia Dramática Italiana G. Modena, de propiedad del director R. F. Lotti y administrador L. Cerruti, en la que figuran los eminentes artistas señorita Zaira Pieri Tiozzo y Enrique Cuneo.

El sábado 6 de Mayo—Estreno—Penúltima funcion. 1.º Sinfonía por la orquesta; 2.º Se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos, con decoraciones y trajes expresamente hechos, cuyo título es: GALILEO GALILEI.

Precios—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos, 2 00; id cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon, con idem, 1.00; id altas, con idem, 0.80; luneta de cazuela, con idem, 0.60; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.30. A las 8 1/2.

Nota—Despues de la funcion habrá tranvías en todas direcciones.

Teatro Solis—Gran compañía francesa de comedias, vaudevilles, dramas, féeries y operetas—Director y administrador: A. Veniat—Regisseur general: M. Dumont.—Próximamente debut.

AL PÚBLICO—De paso por esta ciudad para Rio Janeiro, la gran compañía francesa, que con tanto éxito funciona actualmente en el teatro de la Opera de Buenos Aires, dará en esta capital 12 únicas funciones.

Las obras que se pondrán en escena serán escogidas entre las mejores del repertorio que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado hace pocos dias conjuntamente con el elenco de la compañía.

—Chef d'orchestre: Mr. Gorin.

—*Precios de las localidades*—Palcos avancés, $ 8.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2 00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon con entrada, 1.20; id altas con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0 70; entrada general, 0.70; id de cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Compañia lírica italiana—Empresa: CÁRLOS F. DE MATTIA—El sábado 6 de Mayo, 21.ª funcion, beneficio del primer tenor absoluto don Cándido Elías, el que tiene la honra de dedicarlo á la culta sociedad uruguaya.

La grandiosa ópera en 4 actos, del célebre maestro M. Donizetti, titulada: FAVORITA:

Maestro concertador y director de orquesta, Luis Logheder.

Precios y hora de costumbre.

Centro Catalá—El dia 7 de Mayo de 1893, gran funcion extraordinaria á beneficio de los aficionados del cuadro dramático, M. Olivera y A. Grau.

1.º Sinfonía; 2.º La magnífica y grandiosa zarzuela en tres actos, titulada: EL JURAMENTO; 3.º La chistoza zarzuela en un acto, titulada: EL ALCALDE INTERINO.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos, $ 3; localidades para socio, 0.40; id para señora, 0.20; id para invitado, 0.50.

La boletería estará abierta los dias 4, 5 y 6 de 8 y media á 10 y media p m. y el dia 7 de las 2 p. m. en adelante. Se avisa á los señores socios que como es funcion extraordinaria, no habrá turno.

Politeama Oriental—El sábado 6 y domingo 7 de Mayo, dos últimos bailes de máscaras y particular.—A pedido general—La empresa, accediendo al pedido de varios amigos, dará estos dos últimos bailes no reparando en ningun sacrificio.

La orquesta dirigida por el renombrado maestro Metallo.

Se tocarán 4 cuadrillas.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y terminarán á las 4 de la madrugada.

Precios—Entrada para caballeros, $ 0.60; id id señoras y señoritas gratis; palcos, 1.00.

Nota—La Empresa se reserva el derecho de rechazar á las personas que estime conveniente.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena
ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681-jn.16

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 8. 48 perm

Doctor De Leon Ha cambiado su domicilio. Calle 18 de Julio núm. 69. Consultas á las 2 p. m. 261 prm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, dos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159 pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146.—Consultas de 12 á 1. 217-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 3 á 5* 211-dpm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2 193-perm

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227 perm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-jl.14

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 19.

Eugenio M. Petit ABOGADO Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués Domicilio, calle Sarandí núm. 123

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 168. 231 perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Nruguaya» número 936 1479 pomr.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A., esquina 25 de Mayo. 753 my.20

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 269-perm.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 334 pm.

Arrendamiento Se dan en arrendamiento 1700 cuadras de campo flor con alambrados y aguadas permanentes en el departamento de la Colonia, seccion del Rosario, para pastoreo ó para labranza.—Para tratar, calle Cuareim núm. 193. 918-my.10

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Mercedes núm. 512, esquina Yaro, á don Angel Rodriguez.—Si alguno se considera con derecho contra dicho negocio, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias, pasados los cuales el comprador no será en manera alguna responsable y no oirá reclamo de ninguna especie. Montevideo, 29 de Abril de 1893.—*Auguste Trouillet*. 1119 my 6

Al comercio La barraca de Sien r Hnos. y C.ª, se trasladó á la calle 25 de Agosto núm. 282, Barraca de Las Bóvedas.—Montevideo, Abril 28 de 1893. 1103-my.6

Al comercio Participamos al comercio en general, que en esta fecha hemos conferido *Poder general colectivo* á los señores Manuel Larrea y Julio Schnitzspahn. Montevideo, Abril 26 de 1893. *Macgregor, Aitken y Ca.*—Rincon 38. 1076 my.14

Ama de leche *Vasca francesa*. Se ofrece una, de leche fresca, para criar en casa de los interesados. En la calle Perez Castellanos núm. 156, darán razon. 1201 my.10

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Reconquista número 71, esquina á la de Alzaibar, á los señores Perez y Bastos.—El que tenga algun reclamo que hacer sobre la referida venta, se servirá verificarlo dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 4 de 1893.—*Fortunato Cocchi y C.ª* 1236 my.10

Al comercio Segun contrato efectuado en esta fecha, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que bajo la firma de Noriega y Rivero existia en este punto, quedando con el activo y pasivo don Fabian Noriega.—Molles, departamento de Paysandú, Abril 27 de 1893.—*Alejandro L. Ricero.*—*Fabian Noriega*. 1210-my 12 2ed.

Al comercio El abajo firmado participa que la casa de comercio situada en el paraje denominado Laureles, departamento de Paysandú, que giraba bajo la razon social de Firpo y Hnos, desde el dia 6 del corriente, girará bajo la firma de Juan Firpo.—Laureles, Abril 18 de 1893.—*Juan Firpo*. 996-my.5

Al comercio Habiendo entrado en liquidacion la casa de comercio que giraba bajo la razon social de B. Moyá y C.ª, sita en la calle Ituzaingó núm. 114, se participa á los acreedores que no hayan presentado sus créditos, se sirvan efectuarlo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado cuyo término no se oirá reclamo.—Montevideo, 21 de Abril de 1893.—*El liquidador*.

Al público Se participa que habiendo entrado en liquidacion la casa de comercio mencionada en el aviso anterior, se venderán todos los artículos con un 25 % de rebaja. 1012 my.7-2ed.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El Consulado de Alemania ha trasladado su oficina á la calle Cerrito núm. 102 A.—Montevideo, Mayo 3 de 1893.—El cónsul del Imperio Aleman, *Marheinecke*. 1212-my 6

Farmacia Se vende ó se alquila una farmacia situada en uno de los pueblos mas prósperos de campaña, á pocas leguas de Montevideo. Cuenta con una buena clientela y está muy acreditada; en caso de alquilarla, el interesado deberá dar suficientes garantías. Para mas informes, en esta imprenta darán razon de 2 á 6 de la tarde. 982 my.15

José E. Comas hace saber á sus relaciones que ha trasladado su domicilio de la calle 18 de Julio 182, á la misma núm. 39. 1211 jn.3

Luis Tardio Por tener que ausentarme del país, ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se presenten á chancelarlas lo mas pronto posible. Rio Negro núm. 144 é Ibicuy 243. 259.pm

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearicas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 3.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Cassiglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.

Ramon Penadés

Sociedad de Ciencias y Artes Liga Profesional—SEGUNDA CONVOCATORIA—De acuerdo con lo que establecen el artículo 57 inciso 7.º y el artículo 118 de los estatutos sociales, la Comision Directiva convoca á todos los socios fundadores y activos para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion un proyecto de reforma de los estatutos.—Siendo de urgencia el asunto á tratar, se recomienda encarecidamente la asistencia.—Montevideo, Mayo 4 de 1893.—*El secretario*.—Local social: Plaza Cagancha 36 B. 1232 my.7

Sarmientos y parras con raíces de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago.—Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tallarines, lombrigos y brasilera. 1227-jn.4

Tenedor de libros, práctico se ofrece para ciudad ó campaña.—Dejad tarjeta ó señas en el Hotel del Globo, pieza núm. 5. 1231-my.7

Trigos para semilla Tan buenos como los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133-jl.30

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en casco y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

COKE Y ALQUITRAN

NUEVA REDUCCION EN LOS PRECIOS

AL POR MAYOR
PRECIOS CONVENCIONALES

Ocúrrase á la Fábrica del Gas ó á la oficina de la Compañía del Gas.

CALLE 25 DE MAYO NUM 338
1122-my.29-2ed.dpm.

VAPOR NACIONAL
Francisco Vidiella

Capitan V. MARTINEZ

Saldrá el del corriente para Corumbá y escalas. Flete convencional.
Recibe carga para Asuncion y Villa Concepcion
Por informes, dirigirse á sus agentes
Williams y C.ª Cerrito 122

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

CUENTAS EN BLANCO Á
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1.[illegible]

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.[illegible]
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.[illegible]

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ
AGUILA
MARCA REGISTRADA
IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como
Tés finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile. 110-perm ed.m.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9 CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137
Campanillas y aparatos eléctricos

Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

JARABE DE EUCALIPTUS
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA
PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES PULMONARES

Tos, asma, bronquitis, catarros ó constipado é irritaciones de la garganta.

Aprobado por el H. Consejo de H. Pública de Montevideo

Preparado por F. Verme
FARMACÉUTICO
110 CALLE URUGUAY 110—MONTEVIDEO
1185 jn.2

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE. único representante.
9-dpm.



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS
251-perm.dpm.

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion

Montevideo, Marzo 14 de 1893.
369.14-dpm *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos	convencional	
En cuenta corriente á la vista	1 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
29pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
» integrado.	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	» 500	»	1.500
3 de	» 200	»	600
7 de	» 100	»	700
16 de	» 25	»	400
20 de	» 20	»	400
30 de	» 15	»	450
1.220 de	» 10	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50. La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Deutscher Club Frohsinn

MONTAG, DEN 8 MAI
Abends 9 Uhr
AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG
TAGESORDNUNG:

Wohnungsfrage.
Etwaige anträge der Herren Mitglieder.
Montevideo, 24 April 1893.
1056 my.8 *Der Vorstand.*

Centro Catalá

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del café de la sociedad.

Las propuestas deberán hallarse de acuerdo al formulario adjunto al pliego de condiciones, el cual estará á disposicion de los interesados en secretaría, desde el dia de la fecha hasta el 8 del próximo Mayo de 8 á 10 de la noche, abriéndose aquéllas el dia 12 á las 9 p. m., en presencia de la Comision Directiva y de los interesados que concurran.

La Comision Directiva se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

Enrique Ráfols, secretario.
Montevideo, Abril 30 de 1893. 1121-my.8

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE.
93 perm.

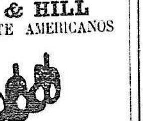
Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círcolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos. 269-perm.dpm.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos,
163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

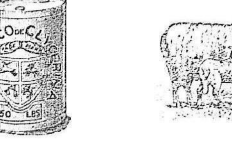
DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Holguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rossi, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones — 4-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



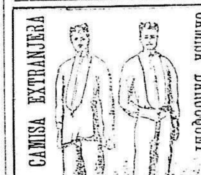
ACEITE DE HAYWARD
Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
Bell, Towers y Ca, 101 calle 25 de Agosto 109
dpm.

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia).
LIBRE DE VENENO
SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE
CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES
Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspiroz, Durazuito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bello, Fray Bentos; A. Maracciole, Sarandí Grande. 265-perm.dpm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

CASA DE COMPRAS
En Londres y Paris Rue Martel 17
Sucursal 25 de Mayo núm. 259
MONTEVIDEO 266-d.pm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito.	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero de 1893.
62 perm **S. J. Wright**, Gerente

COLEGIO FRANCO-INGLES
PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262—25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258-perm.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

AVISO GENERAL
PARA MÉDICOS É INDUSTRIALES

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Agentes: N. Goddard y C.ª
53—SOLIS—53 (ALTOS) 99 p.m.

Plata desmonetizada
EN VENTA

La secretaría de la Comision nacional de Caridad y Beneficencia Pública, competentemente autorizada, ofrece en venta *diez y siete mil trescientas noventa y seis piezas* de plata de cuño brasilero, de dos mil reis, y al efecto recibirá propuestas escritas, bajo sobre cerrado y en papel sellado de 25 centésimos por cada mil piezas, pagadero su importe al contado y en oro sellado, cuyas propuestas sea por el todo ó por parte, deberán presentarse en la misma secretaría, calle Washington, (costado Sud del Hospital de Caridad), hasta el dia cinco de Mayo próximo á las dos de la tarde, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si las juzgara inadmisibles.

Montevideo, Abril 22 de 1893.
1031-my 5 *La secretaría.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en 28 de Setiembre ppdo., se invita á los consocios á presenciar en el salon del Banco el lúnes 8 del corriente á las 12 1/2 del dia, el recuento y quema acto continuo en la Usina del Gas de 7000 acciones de $ 100 cada una, cuya extincion dejará el capital social en $ 800.000, cifra acordada por la referida asamblea.

Al acto de la referencia asistirá el escribano del Banco, señor don Osvaldo Acosta.

Montevideo, Mayo 4 de 1893.
122 my.8-ed.m. *El secretario.*

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet* y *Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, antracnosis*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Herbemont.*

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª
ZABALA 142-144
862 jn.3 3.ª-pág.

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha Deuda y se compran y venden títulos de cien libras papel argentino.—Banco Ruso, frente á la Bolsa núm. 66.
868 my.8

COLEGIO DE Contadores Públicos

Se invita á los señores contadores de matrícula para firmar el acta fundamental de dicho Colegio, que para ese objeto estará desde esta fecha hasta el 15 de Mayo próximo venidero, en el escritorio de don Antonio Miró, calle Cerrito 195

Los señores contadores que no estén domiciliados en la capital, pueden adherirse por escrito, enviando á la vez su direccion á fin de remitirles los Estatutos.

Montevideo, Abril 30 de 1893.
1123-pub. *Jaime R. Navarro*, secretario.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos—Misiones núm. 153

La Ciudad de Lóndres
TIENDA Y MERCERIA
A sus favorecedores y al público

Horario que regirá en adelante.
Desde el dos de Mayo próximo hasta el 31 de Julio, se abrirá á las 8 a. m. y cerrará á las 8 p. m.
Del 1.º de Agosto al 31 de Octubre, se abrirá á las 8 a. m. y cerrará á las 9 p. m.
Del 1.º de Noviembre al 28 de Febrero, se abrirá á las 7 1/2 a. m. y cerrará á las 10 p. m.
Del 1.º de Marzo al 30 de Abril, se abrirá á las 7 1/2 a. m. y cerrará á las 9 p. m.
Calle Cerro 175.
Montevideo, Abril 26 de 1893.
1760-my.26 *Pedro Baridon.*

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. Talice Hermanos
254-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don

Juzgado de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado L. N. de Hacienda

Juzgado Militar de Instruccion

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por no hallarse en forma las propuestas presentadas, llámase á licitacion por tercera vez, para la provision de vestuario de invierno para los patrones y marineria del resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia 6 de Mayo próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 26 de 1893.—*La Direccion.* 1087-my.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 29 de 1893.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer el cargo de ayudante de 2.º grado de la escuela núm. 39 de la villa del Cerro, departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria hasta el 8 del mes de Mayo próximo, á las 4 p. m.

my.8 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 29 de 1893.

El mártes 2 de Mayo se procederá al pago de lo alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas correspondiente al mes de Abril corriente.

my.5 *El tesorero.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Abril 11 de 1893.

Llámase á propuesta para la provision del vestuario de invierno para el personal de maestranza y marineria de la escuadrilla, Comandancia de Marina y dependencias, en la proporcion siguiente:

Cuarenta y cinco uniformes para patron y doscientos para marineros.

Los uniformes deberán ser confeccionados con sujecion extricta en cuanto á la clase, color de la tela y número de piezas, á lo que preceptúa el reglamento vigente de uniformes, divisas é insignias de la marina de guerra, reparticiones y dependencias marítimas, que está á disposicion de los interesados en la secretaria de este ministerio.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde hasta el dia 5 de Mayo próximo, que serán abiertas en presencia del señor oficial mayor, del escribano de gobierno y de los interesados que concurran.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta que no se presente en el sellado correspondiente.

El pago se efectuará en tres cuotas: la primera al recibirse el total de los uniformes, la segunda quince dias despues, y la tercera á los quince dias subsiguientes.

1069.my 5 *La secretaría.*

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público y al comercio, á los fines que convenga: Que el señor don José María Canto, en nombre de la sociedad Canto Hnos., de este comercio, y domiciliados en la calle 25 de Agosto núm. 58, se presentó solicitando la inscripcion de la marca comercial que emplean para distinguir los productos porcinos que elaboran y expenden en su fábrica establecida en Santa Lucía, departamento de Canelones, y cuya marca se denomina «La Candelaria».

Esta marca la constituye lo siguiente: Varios círculos con inscripciones y en el centro la razon social Canto Hnos., núm. 69, M. R.

Montevideo, Abril 25 de 1893.

Justo R. Pelayo, Director.

1079 my.5

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 9 Y MIERCOLES 10, á las doce y media, empezaremos la venta de gran variedad de artículos de tienda y bazar.

A las dos

40 docenas de camisas finas vista de hilo con cuello doblado, parado y sin cuello ni puños.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor cocina, etc. 1120-ab.30

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un precioso terreno esquina y sus construcciones, con frente á las calles Nicaragua y Yaguaron, con caño maestro pago, y tasado á un precio muy bajo, ó sea sus dos terceras partes para la venta pesos 526.47.—La gente de poco capital no desperdicie esta oportunidad para hacerse propietaria.

EL SABADO 13 de Mayo, de 4 á 5 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor juez de Paz de la 8.ª seccion de esta capital don Lorenzo S. Mussio, se hace saber: Que el dia trece de Mayo próximo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero público don Antonio Zorrilla asistido del infrascrito escribano y del alguacil del Juzgado, á la venta en almoneda pública de un terreno con las construcciones en él edificadas, situado en la calle Nicaragua con frente al Sud y que forma esquina á la calle de Yaguaron con frente al Oeste, siendo sus linderos por el Norte doña Rita Pintos y por el Este doña Gregoria Lago de Calatayud, tasado todo en la suma de setecientos ochenta y nueve pesos con 70 cents oro sellado. Se hace saber que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra quien se considere dueño del mencionado terreno por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 25 de 1893.—*Oscar N. Tebot*, escribano público.

Nota.—Por mas datos, Cerrito núm. 211 y 213. 1060 ab.26.

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 83 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL MIERCOLES 24 de Mayo á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestibulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro.—Títulos buenos.

Por mas informes, Cerrito núms. 211 y 213. 1225 my.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 cajones chuño marca P H C, desembarcado de la barca americana «Nettie», procedente de Nueva-York, con avería.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 8 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de Seguros Americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

50 cajones chuño, desembarcado de la barca americana *Nettie*, procedente de Nueva-York.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

24 balas papel azul para fideleros.

100 cajones castañas.—En el muelle de Capurro.

Al mismo tiempo

Con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

S 9/1 barricas yerba marca Especial; 10/2 id id id; 5/4 id id id. 1230 my.5



Jaime Maeso

JUDICIAL

Remate almoneda: de una casita situada en la calle Goes esquina Pública.—Venta al mejor postor para pago de hipoteca.—En el lugar de su ubicacion.

Remate almoneda.—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaido en los autos seguidos por don Santiago Otonelle contra don Pedro Martorell, por ejecucion de hipoteca.

EL SABADO 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta casita y terreno situados en el pueblo de la Victoria, calle Goes esquina Pública, compuesto de 25 metros 95 cts. de frente por 42 metros de fondo, más ó menos.

Esta venta es liberal, al mejor postor, lo que despertará mas interes á los pichincheros.

Los antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado Departamental, sito en la plaza Independencia núm. 19, costado Norte.

Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1041 ab.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra distante 10 cuadras de la Estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 64 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con toda clase de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que EL DIA 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados, igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893. *Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 158 A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

Federico Paullier

Importante remate de campos en Buschental—5 chacras y 2 fracciones de campo para pastoreo, situadas en el departamento de San José entre los ríos Santa Lucía y San José, conocido por de Buschental, compuesto en su totalidad de 2939 cds. 4592 varas cuadradas.

EL JUEVES 18 de Mayo á las dos de la tarde en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta sin base y al mejor postor de las chacras números 36, 56, 57, 58 y 59 detalladamente y de la fraccion A, con opcion á la B, segun el plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado; teniendo la chacra núms. 36 75 cds. 9608 vs., la 56, 112 cds. 6603 vs., la 57, 84 cds. 0718 vs., la 58, 100 cds. 4349 vs., y la 59, 112 cds. 0669 vs. cds. la fraccion A 1494 cds. 6532 vs. y la B 951 cds. 3187 varas cuadradas.

El comprador puede hacerse cargo de las hipotecas que gravan sobre estas tierras, siendo la de cada chacra de $ 2.013 valor nominal en Cédulas Hipotecarias serie A, y de las dos fracciones en conjunto de $ 35.000 tambien de la misma serie, aforándolas por el valor último á que se coticen el mismo dia de la venta en la primera rueda oficial de la Bolsa.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta $ 500 oro por cada chacra y $ 2000 por cada fraccion.

Por informes y ver el plano ocurrir á la calle Cerrito núm. 115 (altos) escritorio del rematador desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde.

1109 ab.29

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 5 de Mayo remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 158A, todos los lotes que dispone el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia cinco del entrante mes de Mayo, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, por el martillero público don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del mismo, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno señalado en el plano levantado por el agrimensor don Juan José Castro en el año 1889 con el número 3, situado en la Aguada, de este departamento, y compuesto de 2394 metros 45 decimetros cuadrados, teniendo 41 metros 52 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá, 57 metros 66 cents. al Este sobre la calle Yí hoy Figueroa, y 41 metros 52 cents. al Sud, lindando con el solar de don Pedro Illecoa.—2.º Otro solar de los terrenos que pertenecieron al Banco Constructor Oriental señalado con el número dos, compuesto de 18 metros 77 milimetros de frente al Sud á la calle Guatemala, por 30 metros 5 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Eduardo H. Picardo, por el Este con el solar núm. 1 que se adjudica á don Eduardo Flores y por el Oeste con el número 3 de doña Agapita Flores de Solsona, encerrando una extension superficial de 513 metros 23 decímetros.—Diez cuadras cuadradas indivisas de la chacra situada en la costa del arroyo de los Molles en el Ejido de la Villa de la Florida, lindando la totalidad de ella que tiene una extension de 144 cuadras cuadradas, por el Norte con terreno valdío, entonces, por el Sud manzana por medio con don Roque Osorio, por el Este con el mismo y el Oeste con sobras de por medio del arroyo citado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa, sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Abril 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas pormenores, casa del rematador, calle Rivera 203. 994 ab.19

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 4 magníficos buques que forman la mejor flotilla conocida—«La Victoria» forrada en cobre—«La Irene», «Res Non Verba» y «Adelante Vencedor», forrados en zinc.—Con todos sus aparejos, velámenes, lanchas, botes, anclas y demas correspondiente.—Todos en perfecto estado, navegables.—Tasados sumamente bajos.—Venta por las 2/3 partes de la tasacion.

EL VIERNES 19 de Mayo, á las 3 p. m. y en el muelle de la calle Florida, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 19 del entrante, á las 3 de la tarde en el muelle de la calle Florida, por el martillero público don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de 4 buques denominados *Victoria, Irene, Adelante Vencedor* y *Res Non Verba*, tasados, el 1.º en $ 4.000, el 2.º en $ 2.000, el 3.º en $ 2200 y el último en $ 2000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 %, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Benito Traverso y Luisa Solari, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Abril 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1128 ab.30

Juan Revello

Gran remate de todos los muebles que adornan el gran salon de la calle Queguay, número 250.

EL DOMINGO 7 del corriente, á la una en punto remataré sin retirar lote, por completa liquidacion de lo que á continuacion detallo: 1 rico juego de sala de 15 piezas tapizado en brocato de seda, 1 id. de 9 piezas, 1 id para antesala, 2 juegos para escritorio, galerías completas, espejos dorados, cuadros, alfombras, 24 pares de cortinas nuevas, 1 riquisimo piano Pleyel de Paris, su costo ha sido de 500 pesos, 4 cuadros gran formato al óleo representando las cuatro estaciones del año, pintados por Dallavechia del año 1700, su costo ha sido 500 pesos cada uno, 10 cuadros finos, 1 rico juego de dormitorio hamburgués de jacarandá, con 2 camas gemelas, 2 coronas, gran ropero, cómoda, lavario, 2 mesas de luz, 9 piezas, 4 camas para 1 persona, 4 id para matrimonio, lavatorios, roperos, meses de luz, 4 cómodas nogal, 1 corona con cenefas, perchas de vestíbulo, mesa de juego, 6 juegos de lavaterio, 1 aparador, mesas para comedor, sillas de varias clases, 6 ricos sillones tapizados para dormitorio, 1 escritorio con 5 cajones, 1 gran espejo bisoté marco peluch, infinidad de articulos que no se detallan que estarán á la vista el dia antes del remate.

NOTA.—La casa adelanta dinero sobre muebles que se lleven para vender. 1200 my.3

Alfredo Horne Lavalle

De 4 solares—Por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) importante remate de cuatro solares en la calle Cuñapirú entre Marmarajá y Reducto, á saber: 2 solares con frente á la calle Cuñapirú de 10 m. 61 por 25 m. 90 de fondo y 2 solares con frente á la calle Marmarajá de 11 m. 32 de frente por 42 m. 69 de fondo.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las dos de la tarde en punto dará principio á la venta en remate público de estos importantes solares por órden y cuenta de la compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) recibiéndose en pago acciones de esta compañía por su valor integrado del 70 %.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, calle Cuñapirú entre Marmarajá y Reducto.

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta de 5 á 10 acciones de la Compañía con el 70 % integrado, segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles, dirigirse al rematador, calle Misiones núm. 124, ó al escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 121, esquina Arapey. 1213 my.4

Pablo Luquet

De 7 solares—Por órden y cuenta de la Edificadora de Montevideo (en liquidacion) importante remate de 7 solares á saber:

5 solares sobre la calle Reducto, formando esquina el primero á la calle Cuñapirú.

2 solares sobre la calle Rocha entre los números 34 y 46.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las cuatro de la tarde en punto daré principio á la venta en remate público de estos importantes solares por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion) recibiéndose en pago acciones de esta compañía por su valor integrado del 70 %.

El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion.

El comprador depositará en el acto de aceptárse le la oferta de 5 á 10 acciones de la compañía con el 70 % integrado segun la importancia de la compra.

Por planos y demás detalles dirigirse á la casa del rematador, calle Daiman Núm. 241—ó en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124 esquina Arapey. 1214-my.4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, bazar, almacen y ferretería.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 6 del corriente á las 12 1/2 del día, daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías y cuyo detalle en parte, es como sigue:

Creas y trués 4 anchos para sábanas ricas mantas para viaje, cobertores de lana y algodon, colchas crochet, pañuelos de seda, hilo y algodon, varias clases, manteles, servilletas y toallas de hilo, paraguas, camisetas de lana finas, para señora y tricotas de lana y algodon para hombres y niños, medias y calcetines de lana y algodon para señora y hombre, velas para piano, cucharitas, lámparas, perfumería, vestiditos de lana para niños, pañueletas de lana, ricos juegos para té, de platina, vinagreras y calentadores de composicion, piezas de fantasía, etc., etc.

A las 3 en punto, de muebles, como ser: ropero con espejo, cómodas con tocador, lavatorios, consolas, camas de matrimonio de una persona y para niños (nuevas y usadas), mesas, aparatos de gas, etc., etc.

Remates permanentes los miércoles y sábados en nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para vender al mejor postor.

Visitar la casa el día del remate. Sarandí esquina Misiones. 268 perm.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De tres solares en la Playa con frente á las calles de la Rioja y Queguay.

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 4 de la tarde.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que á las cuatro de la tarde del domingo veintiuno del corriente mes, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un solar de terreno situado en el arroyo Seco de este departamento, señalado con el núm. 1 en el plano respectivo y compuesto de 629 metros 30 centímetros ó sean 852 varas, 84 centímetros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja, por el Este con la sucesion Rochietti, por el Oeste con don Julio Castellanos y por el Norte con don Alberto Castellanos.

2.º Otro solar unido al anterior señalado con el núm. 2 y compuesto de 852 varas ó sean 639 metros, lindando por el Sud con la calle de la Rioja por el Este con el núm. 1 y por los demas vientos con la sucesion Castellanos; y

3.º El solar núm. 3 de la manzana P. 4, conteniendo un área de 780 varas 19 centímetros ó sean 580 metros, lindando por el Oeste con la calle Queguay, por el Norte con doña Julia Castellanos, por el Sud con don Alberto Castellanos y por el Este con don José María Castellanos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % del producto de la venta, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Laffargue sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 3 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1234-my.5.

José Cabal

JUDICIAL

De carruajes—en mi casa calle 18 de Julio núm. 71—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 10 del corriente á las 3 y 1/2 en punto venderé por órden del señor juez Ldo. de Comercio, doctor don Pedro Garzon, en el expediente que por cobro de pesos sigue el señor don Julio Mailhos ante ese Juzgado.

1 cupé para dos personas forrado en raso negro.
1 volanta americana id en marroquí.
La entrega se hará en el acto.

Al mismo tiempo

1 victoria y 1 breek, etc., etc.

Los carruajes que venderé judicialmente pueden verse en la calle Agraciada núm. 755A Cochería del señor Donnelli. 1238-my.5.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Lucini**, de nacionalidad italiano, nacido en Sondrio, de 24 años, soltero, platero, domiciliado en la calle Paraná núm. 20; hijo de don Juan Lucini, italiano, de 63 años, viudo, cocinero, reside en Colon, y de doña Angela Marchesini, italiana, finada; y doña **Josefina Marchesi**, de nacionalidad italiana, nacida en Sondrio, de 25 años, soltera, labores de su sexo; domiciliada en la calle Paraná núm. 20; hija de don Domingo Marchesi, italiano, de 65 años, casado, empleado, y de doña filomena Gigliani, italiana, de 53 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1112 my-7

En Montevideo y el dia 3 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Estanislao Salamó**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 190, é hijo de don Tomás Salamó, español, finado y de doña Cecilia Muné, española, de 54 años, viuda, reside en el departamento de la Florida; y doña **Graciana Etchemendigaray**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 136 é hija de don Miguel Etchemendigaray y de doña María Othaburu, franceses, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1240 my.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Maximino Fernandez**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad español, nacido en Viadai, provincia de Burgos, de profesion panadero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 100 (Union), hijo de don Ramon Fernandez, de nacionalidad español, de 60 años, estado casado, segundas nupcias, de profesion labrador, reside en España, y de doña Dominica García, finada; con doña **Gerónima Bergera**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad española, nacida en Izurdiaga, provincia de Navarra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Zabala núm. 79, hija de don Tomás Antonio Bergera, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion labrador y de doña María Iribarren, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1098-my.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Manuel Gonzalez**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad español, nacido en Bayona, provincia de Pontevedra, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 163, hijo de don Juan Gonzalez Rodriguez, de nacionalidad español, de 63 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Rosario Gándara, de nacionalidad española, de 45 años, domiciliados en la calle Guaraní número 36; con doña **Josefa Lopez**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 14, hija de don Venancio Lopez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion carpintero; y de doña Inés Labandera, de nacionalidad española, de 37 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1101.my.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Esteban Gavazzo**, de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 100; hijo de don Gerónimo Gavazzo, finado, y doña Carolina Suarez, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Filomena Petrona Ayala**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras 119; hija de don Bernardino Ayala, de nacionalidad español, de 54 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Filomena Marquez, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1099-my.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Prudente Martino**, viudo de Dolores Martinez, de 40 años, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad del Salto, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 211; hijo de don Bartolomé Martino y de doña Antonia Rosas, finados; con doña **María Penco**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 211; hija de José Penco, finado y de doña Irene Montautti, de nacionalidad oriental, de 37 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1100 my.6

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 de Abril del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alejandro Conrado Lopez**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rio Negro, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Sarandí número 1; hijo de don Ramon Lopez, militar, casado, de 65 años, de nacionalidad oriental, y de doña Eulalia Araujo, de 54 años, de nacionalidad oriental, residentes en el departamento de Rio Negro; y doña **Generosa Figuerido**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 51; hija de don Juan Figuerido Perez, comercio, de 54 años, casado, de nacionalidad ciudadano legal y de doña Generosa Lois, de nacionalidad española, casada, de 38 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1084-my.5

En Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Costa**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Guaraní núm. 80, hijo de don Manuel Costa, fallecido en esta ciudad el 4 de Octubre de 1872, de nacionalidad portugués, y de doña María Benitez, viuda, de 57 años, de nacionalidad oriental, y domiciliada en la calle Guaraní núm. 80; y doña **Mercedes Barrozo**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 321, hija de don Joaquin Barrozo, fallecido en esta ciudad el 2 de Octubre de 1881, de nacionalidad portugués y de doña Manuela Pereyra, de 39 años, viuda, de nacionalidad argentina, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1085 my 5

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Angel Vilar**, de nacionalidad español, nacido en Santa Eulalia, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 33 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Piedras núm. 122; hijo de don Francisco Vilar y de doña María Ferro, de nacionalidad españoles, que fallecieron en Santa Eulalia, no recordando en qué fechas; y doña **Josefa Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Santa María, provincia de la Coruña, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 125, hija de don Joaquin Rodriguez, que falleció en Santa María el día 1.º de Agosto de 1885, de nacionalidad español y de doña Juana Soane, de nacionalidad española, viuda, de 40 años, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1202-my.11

En Montevideo y el dia 3 del mes de Mayo del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Braulio de Lapuente**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 41 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 165; hijo de don José de Lapuente, fallecido en esta ciudad el 18 de Agosto de 1892, de nacionalidad oriental, y de doña Desideria de Campo, de nacionalidad oriental, de 64 años, domiciliada en la calle Cámaras núm. 48; y doña **Sebastiana Mora**, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, de 31 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 165; hija de don Pedro Mora, fallecido en Lanzarote, Islas Canarias (España) el 10 de Abril de 1875, de nacionalidad español, y de doña Josefa Gutierrez, de nacionalidad española, viuda, de 54 años, residente en la expresada isla de Santa Cruz de Tenerife.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 1224-my.13

En Montevideo y el día 3 del mes de Mayo de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Roque Mannise**, de nacionalidad italiano, nacido en Morano, provincia de Cosenza, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150; hijo de don Antonio Mannise, fallecido en el departamento de Paysandú, en esta República, el 26 de Diciembre de 1885, de nacionalidad italiano, y de doña Carolina Adonna, de nacionalidad italiana, viuda, de 56 años, residente en el departamento de Paysandú; y doña **Rosa Riggiardi**, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 81, hija de don Juan Riggiardi, residente en la República Argentina, foguista; y de doña Rosa Persein, domiciliada con la contrayente, ambos casados, italianos y de 50 años de edad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1223-my.13

En Montevideo y el día 4 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Cotelo**, de nacionalidad español, nacido en Serantes, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 33 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 90, hijo de don Manuel Cotelo, español, y de doña María Barca, de nacionalidad española, fallecidos, el primero en Serantes y la segunda en Montevideo, no recordándose en qué fechas; y doña **Silvia Hernandez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años, de estado viuda de don Emilio Lopez, oriental, fallecido en esta ciudad el 29 de Setiembre de 1887, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 90, hija de don Francisco Hernandez y de doña María Hernandez, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad, el primero el 20 de Abril de 1880 y la segunda el 2 de Noviembre del mismo año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1241-my.14

Juzgado Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia veintisiete del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Nuñez**, de 21 años, soltero, español, peluquero, domiciliado en la calle Miní núm. 31, nacido en Villagarcia, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Joaquin Nuñez, español, fallecido en España en el año 1886, y de doña Josefa Cores, de 43 años, viuda, española, residente en España; y doña **Sara Chesio**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 134, nacida en esta capital, hija legítima de don Santiago Chesio, italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1891, y de doña Cármen Ravera, de 57 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 1113-my 7

En Montevideo y el dia dos del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Morey**, de 28 años, soltero, español, zapatero, domiciliado en el Mercado Central cuarto núm. 40, nacido en Palma de Mallorca, islas Baleares; hijo legítimo de don Sebastian Morey, de 56 años, viudo, español, cocinero, domiciliado con el contrayente, y de doña Catalina Simó, española, fallecida en esta ciudad en el año 1893; y doña **Antonia Otero**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 80, nacida en Mallorca, islas Baleares; hija legítima de don Antonio Otero, de 55 años, viudo, español, domiciliado con la contrayente, y de doña Ana Rebesa, española, fallecida en Palma de Mallorca en el año de 1880.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1203-my.11

En Montevideo y el dia veintiseis del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rocco Caprio**, de 21 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 78, nacido en Caposella, provincia de Avellino; hijo legítimo de don Rafael Caprio, de 60 años, viudo, italiano, confitero, residente en Italia, y de doña Angela Caprio, italiana, fallecida en Italia en el año 1890; y doña **Rosa Rizzolo**, de 18 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Canelones núm. 78, nacida en Caposella, provincia de Avellino, hija legítima de don Luis Rizzolo, de 48 años, italiano, sastre, domiciliado con la contrayente, y de doña Colomba Mérola, de 46 años, italiana, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1086-my.5

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Colis**, de 23 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro número 281, nacido en Llares, provincia de Santander, hijo legítimo de don Toribio Colis, de 61 años, labrador, y de doña Antonia Garrido, de 59 años, españoles, residentes en España y doña **Enriqueta Alegresa**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 104, nacida en la ciudad de Barcelona, hija legítima de don Pedro Alegresa, de 53 años, labrador y de doña Teresa Valls, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1131-my.10

En Montevideo y el dia veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Antonio Garrido**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Sarandí núm. 361, nacido en la ciudad de Zaragoza; hijo legítimo de don Antonio Garrido, español, fallecido en España en el año 1870, y de doña Jorgelina Ciriquian, de 55 años, viuda, española, domiciliada con el contrayente; y doña **Teresa Gialdroni**, de 19 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Pampas núm. 138, nacida en la ciudad de Milan; hija legítima de don Antonio Gialdoni, de 42 años, comerciante, y de doña Constancia Acatates, de 40 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1129 my.10

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veintiseis del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Frolio**, de 37 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, provincia de Salerno, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 369, hijo legítimo de don Márcos Frolio, de nacionalidad italiano, de setenta años de edad, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en Italia y de doña Ana Damado, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, residente en Italia; y doña **Rosa Danza**, de treinta y siete años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 305, hija legítima de don Rafael Danza, de nacionalidad italiano, que falleció en Italia en el año 1874 y de doña Catalina Acetta, de nacionalidad italiana, que falleció en Italia en el año 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1083-my.5

En Montevideo y el dia veintiseis del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Fuscaldo**, de veintidos años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Cosenza, de profesion sastre, domiciliado en la calle Maldonado núm. 175; hijo legítimo de don Marcos Fuscaldo, de nacionalidad italiano, que falleció el dia 10 de Diciembre de 1870 en Italia, y de doña Rosa Fuscaldo, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 175; y doña **María Concepcion Prezioso**, de quince años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Italia, provincia de Cosenza, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay núm. 231; hija legítima de don Rafael Prezioso, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, de estado casado, de profesion cocinero, domiciliado en la calle Queguay núm. 231, y de doña Miguela Montalto, de nacionalidad italiana, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 231.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1082-my.5

En Montevideo y el día veintinueve del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Laborde**, de treinta años de edad, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 230, hijo legítimo de don Lorenzo Laborde, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Juantean, de nacionalidad francesa, de 69 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Dominga Bielle**, de veintidos años de edad, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 230; hija legítima de don Juan Bielle, de nacionalidad francés, de 56 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia y de doña Catalina Maitia, de nacionalidad francesa, de 57 años de edad, domiciliada en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de paz. 1130-my.10

En Montevideo y el dia 1.º del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Valverde**, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 270, hijo legítimo de don Juan Valverde, de nacionalidad español, falleció en España, ignorándose dia, mes y año, y de doña Jacinta Rouco, de nacionalidad española, falleció en España, ignora dia, mes y año, y doña **Marcelina Alvores**, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 270, hija legítima de don Manuel Alvores, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Benita Mendez, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1206 may. 11.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Camacho**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 192, de profesion cochero, hijo de don Francisco Camacho, de nacionalidad español, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga número 300, de profesion agricultor y de doña Beatriz Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 300; y doña **María Bocalandro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 30, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Bocalandro, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 30, de profesion comerciante y de doña Filomena Niello, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Olimar núm. 30, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1081 my.5

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril de año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Merola**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 165 de profesion albañil; hijo de don José Merola, finado, y de doña María Roggé, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 84 años de edad domiciliada en la provincia de Salerno; y doña **Elisa Romana**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro número 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Romana, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 90 años de edad, domiciliado en la provincia de Salerno, de profesion labrador, y de doña Angela Labruna, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1205 my.11

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril del año de 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don Miguel Tami, suizo, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, nacido en el Canton Tesino, domiciliado en la calle Soriano núm. 342; hijo legítimo de don Pedro Tami, fallecido, de nacionalidad suizo; y de doña Dominga Buschetti, fallecida, de nacionalidad suiza; y doña **Teresa Turetta**, de 22 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de Venecia, domiciliada en la calle Soriano núm. 342; hija legítima de don Vicente Turetta, fallecido, de nacionalidad italiano, y de doña Juana Rigoni, fallecida, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1204-my.11

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á veintisiete de Abril del año 1893, á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan de Dios Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 29 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion guardia civil; hijo de don Carmelo Rodriguez de nacionalidad oriental, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion carrero, y de doña Petrona Colman, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 54 años, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Juana Cabrera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Martin García número 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Valentin Cabrera, finado, y de doña María Berriel, de nacionalidad española, de 64 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 29.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1111-my.7

En Montevideo, á dos de Mayo del año 1893, á las diez a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Battipaglio**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Lucero, provincia de Salerno, de 43 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 157, de profesion jornalero; hijo de don Marsio Battipaglio, finado, y de doña Ana Del Porto, finado; y doña **Antonia De Luccia**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Riano, provincia de Sala Consolino, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 110, de profesion labores de su sexo; hija de don Victor de Luccia, finado, y de doña Filomena Morella, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Riano, provincia de Sala Consolino.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1222 my.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á 29 de Abril de mil ochocientos noventa y tres y á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Russi**, viudo de doña María Russi fallecida en el Hospital de Caridad el 23 de Julio de 1885, italiano, nacido en Génova, de 33 años, domiciliado en el Cerrito de esta seccion, labrador; hijo de don Juan Russi, viudo, italiano, de 66 años, domiciliado con el compareciente, labrador, y de doña Ana Pastorino, fallecida en el Cerrito el 11 de Marzo de 1885, italiana; y doña **Manuela Dechea**, soltera, italiana, nacida en Nápoles, de 19 años, domiciliada en el Pueblo Nuevo de esta seccion, labores de su sexo; hija de don Pascual Dechea, casado, italiano, de 57 años, domiciliado con la compareciente, zapatero, y de doña María Antonia Burelli, casada, italiana, de 55 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1207-my.11

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el día 3 de Mayo de 1893, á las diez de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Perrone**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, nacido en la Villa de la Union, domiciliado en Maroñas, calle 18 de Julio núm. 490, hijo legítimo de don Santiago Perrone, de 50 años de edad, italiano, de profesion comercio, de estado viudo, domiciliado en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 203, y de la finada María Perrone, fallecida en la Villa de la Union, el 19 de Julio del año 1888; con doña **Adela Braga**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 371, nacida en la Villa de la Union, hija legítima de don Luis Braga, de 46 años, italiano, casado, de profesion albañil, y de doña Manuela Magnasco, de 36 años, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado; haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M.ª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1217-my.13

En Maroñas el dia 3 de Mayo de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio don **Antonio Furlano**, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en la provincia de Salerno, Italia, domiciliado en el Manga; hijo legítimo de don Angel Furlano, italiano, labrador, de 60 años de edad, casado, y de doña Luisa Juliana, de 55 años, italiana, labores de su sexo, ambos residen en la provincia de Salerno, Italia; con doña **Rosa Mambredele**, de nacionalidad italiana, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga, nacida en la provincia Basilicata, Italia; hija legítima de don Domingo Mambredele, de 37 años, italiano, casado, labrador, y de doña Dominga Castolucho, de 39 años de edad, italiana, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1216-my.13

En Maroñas, el dia 3 de Mayo de 1893, á las once de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Calixto Duarte**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Maroñas, domiciliado en Maroñas, hijo legítimo de los finados don Antonio Duarte, fallecido en el Pueblo de Pando en el año 1870, y de doña Eufemia Betancur, fallecida en Maroñas en el año 1885; con doña **Balbina Bentancor**, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas, hija legítima de don Abdon Bentancor, de 50 años, casado, oriental, de profesion jornalero, y de doña Cármen Sierra, de 44 años, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa firmo el presente.—*José M.ª Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1215 my.13

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro y el dia 28 de Abril de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Baldomero García Rodriguez**, español, de 27 años, soltero, empleado, nacido el 27 de Febrero de 1866 en la provincia de la Coruña y domiciliado en Montevideo, calle Guaviyú núm. 89 (19.ª seccion judicial), hijo legítimo de don Juan M. García y de doña Francisca Rodriguez, españoles, fallecidos; y doña **Basilia Lisarraga**, española, de 19 años, soltera, labores de su sexo, nacida el 14 de Junio de 1873 en la provincia de Navarra y domiciliada en esta villa, hija legítima de don Francisco Lisarraga y de doña Nicolasa Forteis, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 1132-my.13

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Scarlatto**, de 23 años, italiano, viudo de doña María [illegible], labrador, domiciliado en el Barrio Nueva Savona, hijo de don Tomás Scarlatto, italiano, fallecido en Italia, y de doña [illegible], italiana, viuda, de 77 años, residente en Italia; y doña **Devidelia Lesano**, de 28 años, oriental, soltera, labores de su sexo; domiciliada en la calle Millan núm. 346, hija de padre desconocido y de doña Gervasia Lesano, oriental, fallecida en Montevideo, no recuerda el dia ni el año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1110-my.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Abril del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Santiago Serventich**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 25 años, de profesion electricista, domiciliado en la calle San Fructuoso número 52, hijo de don Esteban Serventich, de nacionalidad austriaco, de 51 años, de estado casado, y de doña María Turcso, de nacionalidad italiana, fallecida, con doña **Antonia Messina**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 896, hija de don José Messina, de nacionalidad italiana, de 52 años, de estado casado, de profesion maquinista, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 896, y de doña María Cavigliano, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casado, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 896.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1089-my.5

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 25 de Abril de 1893 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Segundo Marichal**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Rivera número 185, de profesion comerciante, hijo legítimo de don José Marichal y Martinez, de 46 años, de nacionalidad oriental, y de doña Dominga Villagran, de 45 años, casados, ambos orientales, y domiciliados con el proyectante; y doña **Adelina Despeyroux**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 78, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Despeyroux, de nacionalidad [illegible], de 43 años, viudo, militar, y de doña Adelina Aguirre, oriental, fallecida en esta ciudad el 5 de Noviembre de 1876.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1111-my.7

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Mayo de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gugliotti**, nacido en Larera, provincia de Potenza, de nacionalidad italiano, de 32 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Santorio núm. 1, de profesion zapatero; hijo de don Antonio Gugliotti, finado, y de doña María [illegible], finada; y doña **Antonia María Castellucci**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, [illegible] domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 367, de profesion labores; hija de don [illegible] Castellucci, finado, y de doña Lucía Carlomano, [illegible] domiciliada en la calle Cerro Largo número 367, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 1221-my.13

En Montevideo á 29 de Abril del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bonifacio**, nacido en Albenga, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 19, de profesion herrador, hijo de don Santiago Bonifacio, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en Albenga, de profesion agricultor, y de doña Filomena [illegible], de nacionalidad italiana, de [illegible] años, domiciliada en Albenga; y doña **María Tesitor**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira número 130, de profesion labores, hija de don Luis Tesitor, [illegible] de profesion jornalero y de doña Teresa Briano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliados en la calle Nueva Palmira núm. 130, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.* 1218-my.13

Juzgado de Paz del Reducto

En el Reducto de Montevideo, el dia 28 de Abril de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Tomás Ferreira**, oriental, de 24 años, de estado soltero, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Figurita s/n; hijo legítimo de don Estéban Ferreira, español, y de doña Catalina Cabrera, oriental, [illegible] ambos casados, domiciliados en la calle de los Caseros núm. 66; y señorita **Teresa Dávila**, oriental, de [illegible] años, [illegible] domiciliada en la calle Coronel Azambuya s/n; hija de don Benito Dávila, español, [illegible] y de doña [illegible] en la calle Cuñapirú s/n; [illegible] Coronel Azambuya s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1220-my.13

En el Reducto de Montevideo el dia 3 de Mayo de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Viera**, oriental, de [illegible] años, de estado soltero, [illegible] domiciliado en la calle Vilardebó núm. 15a; hijo legítimo de don Joaquin Viera, oriental, [illegible] y de doña Isabel Nicola, [illegible]; y señorita **Celedonia Zas**, oriental, de edad 18 años, [illegible] hija legítima de don [illegible] Zas, [illegible] y de doña Genoveva [illegible], [illegible] domiciliados en la calle Ellauri núm. 6.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1219-my.13